1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1. Tipo de solicitud de dictamen.

Dictamen de prioridad.

1.2. Nombre del Proyecto.

a) Código único del proyecto: 102800000.0000387203
b) Implementación de entornos seguros y protectores en la atención del servicio de desarrollo infantil integral a niños/as de 12 a 36 meses.

1.3. Entidad (UDAF)

Ejecutor: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Co-Ejecutor: Ministerio de Transporte y Obras Públicas - MTOP; Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

1.4. Entidad Operativa Desconcentrada (EOD)

Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral

1.5. Gabinete Sectorial

N/A

1.6. Sector, Subsector y tipo de inversión.

Macro Sector: social
Sector: Protección Social y Familiar Código: Atención Primera Infancia. (A0703) Tipo de Inversión: Infraestructura (T01) y Equipamiento (T02)

1.7. Plazo de ejecución.

Desde Enero del 2022 a Diciembre del 2024.

1.8. Monto Total

USD $ 8´421.041,80

AÑO	MIES	MTOP	PRESUPUESTO PROYECTO
2022	$ 784.054,54	$ 3.156.233,78	$ 3.940.288,32
2023	$ 491.005,98	$ 3.156.233,78	$ 3.647.239,76
2024	$ 833.513,72	$ -	$ 833.513,72
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 2.108.574,24**	**$ 6.312.467,56**	**$ 8.421.041,80**

Elaborado: SDII-PCDI

2. DIAGNOSTICO Y PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto.

Ecuador es un país situado en el noroeste de América del Sur; limita al norte con Colombia, al sur y al este con Perú y al oeste con el océano Pacífico. El idioma oficial y de relación intercultural es el español, con sus peculiaridades y modismos propios de cada zona o región. El quichua, el shuar, el tsáfiqui y demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas.
El país tiene una extensión de 256.370 Km2 y una población de más de 17,3 millones de personas. Está dividido en cuatro regiones naturales, en las que se distribuyen 24 provincias, 221 cantones y 1.399 parroquias urbanas y rurales.

A partir del 20 de mayo de 2010, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, dio cumplimiento al Decreto Ejecutivo No. 357, que determina el establecimiento de nueve zonas de planificación para la organización administrativa de las entidades y organismo del ejecutivo en los territorios.

Para el año 2022 el país alcanzara un total de 17´510.643 habitantes según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, estimando que un 49,49% de la población se encuentra compuesta de hombres y un 50,51% por mujeres. TABLA 1.

TABLA 1: PROYECCIÓN POBLACIÓN DEL ECUADOR AÑO 2021

SEXO	POBLACIÓN	%
HOMBRES	8´783.789	49,48%
MUJERES	8´967.488	50,52%
TOTAL	**17´751.277**	**100,00 %**

Fuente: INEC-CENSO 2010. Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES-GESTIÓN DE DATOS

Actualmente y en concordancia con lo que dispone la Constitución es sus artículos 44 y 45 se determina que los niños y niñas tendrán derecho a su desarrollo integral, entendiendo como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales, El estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

En el Ecuador a 2021 existe un total de 1´978.214 niños y niñas de cero a cinco años de edad, de los que el 49,92%(según poblaciones del INEC para el año 2021) 992.052 son niños y niñas de 12 a 36 meses de edad. La política pública de Desarrollo Infantil Integral beneficia a las niñas y niños de 0 a 36 meses de edad que asisten a algún programa de Desarrollo Infantil Integral o de educación inicial. Cabe señalar que existen políticas intersectoriales que adicionalmente consideran al periodo de gestación, el cuidado de la madre, el parto y las primeras atenciones al recién nacido dentro del marco de atención y generación de política pública.

Al mismo tiempo y conforme a los artículos 9 y 10 del Código de la Niñez y Adolescencia, es deber prioritario del Estado el definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades de protección y cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos.
Es a partir del año 2012, y en correspondencia a la normativa establecida por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General, establece la competencia de ofrecer educación inicial a la población infantil de 3 y 4 años de edad al Ministerio de Educación, mientras que al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) le corresponde la atención de 1 a 3 años de edad considerada como la primera infancia. Determinando que la educación de los niños y niñas, desde su nacimiento hasta los tres años de edad es responsabilidad principal de la familia sin perjuicio de que ésta decida optar por diversas modalidades debidamente certificadas.

Lo descrito evidencia que en los últimos años, el Ecuador ha dado grandes pasos en cuanto a inversión social; uno de estos resultados es la ampliación de cobertura y calidad de servicios de desarrollo infantil integral. A esto se suma la voluntad política del Gobierno Nacional de transformar las condiciones de vida de la población en general mediante la erradicación de la pobreza y la desnutrición infantil en búsqueda de un mejor desarrollo a partir de la Primera Infancia.

La puesta del Gobierno se ha enfocado en los primeros años de vida, considerando que este período tiene la mayor tasa de retorno a futuro, lo que reduce la inversión requerida en etapas posteriores y acorta las brechas de desigualdad.

En este contexto, el MIES trabaja para garantizar acceso y cobertura, brindar calidad en los servicios, y fortalecer la participación de la familia y la comunidad en el desarrollo infantil integral bajo un claro enfoque de corresponsabilidad.

Los esfuerzos se encaminan hacia un proceso de inclusión educativa de calidad de propicia, en las niñas y niños, de los primeros tres años de vida, el alcance de niveles de desarrollo en los ámbitos de la vinculación emocional y social, la exploración del cuerpo y motricidad, la manifestación del lenguaje verbal y no verbal y el descubrimiento del medio natural y cultural, así como un óptimo estado de salud y

nutrición; lo cual solo es posible alcanzar mediante la participación responsable de la familia y la corresponsabilidad de las diferentes entidades del Estado.

En función de lo anteriormente descrito, el MIES trabaja con dos modalidades de servicio para el Desarrollo Infantil Integral que son:

1. **Modalidad de Servicio Creciendo con Nuestro Hijos – CNH**: Es un servicio de desarrollo infantil, por medio del acompañamiento y consejería a las madres, padres o familiares responsables de niñas y niños de 0 a 36 meses, a través de la modalidad Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) que incluye acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación, en corresponsabilidad con la familia. Con esta modalidad se privilegia la atención en el seno del hogar a los niños más pequeños; lo más adecuado, ya que nadie puede sustituir los efectos, la relación y la atención de las madres y padres con sus hijos.
2. **Modalidad de Servicio Centros de Desarrollo Infantil** – CDI: otro servicio de desarrollo infantil con la modalidad institucional de atención directa del MIES o través de convenios con organizaciones de las sociedades civil (OSC) y gobiernos autónomos descentralizados GAD que están dirigidos a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad son los centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI), que incluyen acciones de salud preventiva, alimentación saludable y educación.

Es en esta segunda modalidad de servicio en la cual el Proyecto tiene injerencia, focalizándose en la población de niños y niñas de 12 a 36 meses de edad (1 a 3 años), mediante la construcción de Centros Infantiles con estándares de calidad, creando entornos seguros y protectores.

Por lo tanto es importante señalar que del total de la población del país el 5,77% corresponde a la población de niñas y niños de 12 a 36 meses. Esta población infantil proyectada se distribuye en provincias y zonas de intervención del Proyecto de la siguiente manera:

TABLA 2: POBLACIÓN PROYECTADA DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES AL 2020

PROVINCIAS Y ZONAS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL
ESMERALDAS	22.194	21.120	43.314
SUCUMBIOS	6.612	6.600	13.212
TOTAL ZONA 1	**28.806**	**27.720**	**56.526**
MANABÍ	43.875	41.796	85.671
TOTAL ZONA 4	**43.875**	**41.796**	**85.671**
LOS RIOS	28.614	27.328	55.942
SANTA ELENA	13.660	13.007	26.667
TOTAL ZONA 5	**42.274**	**40.335**	**82.609**

EL ORO	19.048	19.048	38.096
TOTAL ZONA 7	**19.048**	**19.048**	**38.096**
GUAYAS	121.529	116.275	237.804
TOTAL ZONA 8	**121.529**	**116.275**	**237.804**
PICHINCHA	87.442	83.444	170.886
TOTAL DMQ	**87.442**	**83.444**	**170.886**
		TOTAL PROYECTO	**671.592**

Fuente: INEC-CENSO 2010. Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES-PCDI

La población de niñas y niños de 12 a 36 meses, es étnicamente diversa y se encuentra dividida como lo muestra la TABLA 3:

TABLA 3: POBLACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES, ETNICAMENTE DIVERSA

GRUPO DE EDAD	IDENTIFICACIÓN ETNIA	% POBLACIÓN
De 12 a 36 meses	Mestizo/a	69.89%
	Indígena	8.33%
	Montubio/a	7.35%
	Blanco/a	6.65%

Fuente: INEC-CENSO 2010. Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES-PCDI

Los CDI prestan atención dirigida a los niños y niñas de los grupos prioritarios que en el caso de discapacidades en las diferentes zonas de planificación la concentración de niñas y niños de 12 a 36 meses con discapacidad, se presenta mayoritariamente en la Zona 5 y la Zona 8, con el 18% y 17% de niños y niñas con discapacidad respectivamente, como se expone en la TABLA 4:

TABLA 4 : NIÑOS Y NIÑAS CON PRESENCIA DE DISCAPACIDAD

ZONAS PLANIFICADAS	DE 12 A 36 MESES	%
ZONA 1	1.130	10%
ZONA 4	1.650	15%
ZONA 5	2.012	18%
ZONA 7	716	7%
ZONA 8	1.861	17%
ZONA 9	1.357	12%
TOTAL	**8.726**	**79%**

Fuente: INEC-CENSO 2010. Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES-PCDI

En relación a la concentración de niñas y niños de 12 a 36 meses que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, se presenta en la siguiente TABLA 5:

TABLA 5: NIÑOS Y NIÑAS EN POBREZA Y EXTEMA POBREZA PROVINCIAS DEL PROYECTO

NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 36 MESES			
PROVINCIAS / ZONAS	**POBREZA**	**POBREZA EXTREMA**	**TOTAL**
ESMERALDAS	11.978	3.419	15.397
SUCUMBIOS	4.228	2.907	7.135
TOTAL ZONA 1	**11.978**	**3.419**	**22.532**
MANABÍ	25.703	7.338	33.041
TOTAL ZONA 4	**25.703**	**7.338**	**33.041**
LOS RIOS	15.290	4.365	19.655
SANTA ELENA	6.813	1.945	8.758
TOTAL ZONA 5	**22.103**	**6.310**	**28.413**
EL ORO	10.312	2.944	13.256
TOTAL ZONA 7	**10.312**	**2.944**	**13.256**
GUAYAS	66.407	18.957	85.364
TOTAL ZONA 8	**66.407**	**18.957**	**85.364**
PICHINCHA	43.828	12.512	56.340
DMQ	**43.828**	**12.512**	**56.340**
TOTAL			**238.946**

Fuente: INEC-CENSO 2010. Proyecciones Poblacionales
Elaboración: MIES-PCDI

Los datos presentados evidencia la situación actual del sector en las zonas de intervención del Proyecto, la evolución de la política pública y la determinación de las competencias para cada entidad responsable en relación a los rangos de edad para atención en la primera infancia, que hasta el año 2012 incluía a los niños de hasta 5 años como competencia del MIES y que desde ese mismo año entran como parte de la educación inicial del Ministerio de Educación.

2.2. Identificación, descripción y diagnóstico del problema

En el año 2010 el Instituto de la Niñez y la Familia suscribió el Contrato No. CDC-INFA-002-2011 para realizar el “Diseño e implementación de la metodología e instrumentación para la elaboración de la línea base gestión de calidad y riesgos CDI-INFA 2010, de las unidades de atención de las modalidades de atención CDI y WW-Jatún” el mismo que permite determinar la calidad de los CDI del INFA.

Uno de los productos de la mencionada consultoría, es la “Información estadística sobre el estado de las Unidades de Atención Infantil CDI”, la cual sistematizó y resumió los resultados de la consultoría sobre infraestructura, de un universo de 3.604 unidades de atención Infantil, CDI y WKW-B que fueron llamadas en ese entonces CENTRO INFANTIL PARA EL BUEN VIVIR (CIBV) actualmente CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI).
Esta Consultoría realizó una evaluación y resumen de información (tabla 6) sobre: Servicios Básicos, Infraestructura, Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades a

todas las unidades de atención del INFA para verificar su situación y poder realizar una intervención oportuna en aquellas que así lo requieran. El resultado del diagnóstico de la infraestructura que determina la evaluación del estado de los CDI y presenta desarrollado un análisis de la situación de 4 componentes:

- Servicios Básicos,
- Calidad de la infraestructura física del CDI
- Amenazas
- Vulnerabilidades

TABLA 6: ESTADO DE LOS CDI BAJO CONVENIO AL AÑO 2010

TIPOLOGIA / ESTADO (1)	No. CDI
Excelente	132
Muy Buena	592
Buena	1.222
Regular	1.448
Mala	210
TOTAL	**3.604**

Fuente: Estudio Prevención de Riesgos – Unidades de Atención CDI Elaboración: MIES-EX INFA 2010

El diagnóstico del problema ejecutado por la Consultoría contratada por el INFA en el año 2010 y desarrollado a nivel nacional, sirvió como línea base para la ejecución de planes y programas por parte de la Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral del MIES (MIES-INFA fusionados en el año 2013) teniendo la infraestructura como uno de los enfoques para la seguridad, desarrollo e implementación de políticas públicas en favor de los niños/as de 12 a 36 meses.

2.3. Línea base del proyecto

Como una de las estrategias de mejora de la atención a los niños /as, el MIES implementa en el año 2013 el "Proyecto de Construcción, Reconstrucción, Rehabilitación y Equipamiento de CDI Emblemáticos", el cual tenía como componentes:

- Construcción de nuevas unidades de atención, las cuales fueron denominadas Emblemáticas, por su diseño especializado para niños y niñas de 12 a 36 meses.
- Rehabilitación de las unidades de atención directa, que son unidades del MIES mediante los cuales se entrega el servicio de desarrollo infantil en instalaciones propias de la institución.

La diferencia entre los CDI Directos y los Emblemáticos es que los primeros son unidades construidas y adecuadas antes del año 2012 y los segundos fueron construidos con la utilización de diseños especializados para centros infantiles.
En el año 2021 los centros infantiles de atención Directa son 132 a nivel país, identificados en la siguiente TABLA 7:

TABLA 7: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DE ATENCIÓN DIRECTA AL 2021

CDI ATENCIÓN DIRECTA ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO							
Zona	**Distrito**	**Provincia**	**Cantón**	**Parroquia**	**Código SIIMIES**	**Nombre unidad atención**	**Total NN**
1	08D01	ESMERALDAS	ESMERALDAS	BARTOLOMÉ RUIZ	12696	ESMERALDAS No. 3	100
1	08D01	ESMERALDAS	ESMERALDAS	ESMERALDAS	11305	CESAR PLAZA MONZON	67
4	13D01	MANABÍ	PORTOVIEJO	18 DE OCTUBRE	14194	JORGE MENDOZA MENENDEZ	93
4	13D02	MANABÍ	MANTA	TARQUI	16548	AROCA PAZ	36
4	13D06	MANABÍ	BOLÍVAR	CALCETA	33897	PARVULITOS ALEGRES	36
5	12D01	LOS RÍOS	BABAHOYO	DR. CAMILO PONCE	12014	ROXANA VINUEZA DE TAMA	74
7	07D01	EL ORO	EL GUABO	EL GUABO	12349	RAQUEL AGUILAR DE SERRANO	45
7	07D01	EL ORO	PASAJE	OCHOA LEÓN	12113	APRENDER JUGANDO	54
7	07D02	EL ORO	MACHALA	MACHALA	12111	LOS CHILALITOS	89
7	07D05	EL ORO	ARENILLAS	ARENILLAS	11370	MAGDALENA CABEZAS DE DURAN	63
7	07D05	EL ORO	HUAQUILLAS	MILTON REYES	11311	ALICIA DE POVEDA	72
8	09D04	GUAYAS	GUAYAQUIL	FEBRES CORDERO	13943	JORGE SALVADOR CHIRIBOGA	79
8	09D04	GUAYAS	GUAYAQUIL	FEBRES CORDERO	15446	ALFREDO SAENZ	53
DMQ	17D04	PICHINCHA	QUITO	CENTRO HISTÓRICO	13219	ANTONIO GIL	62
DMQ	17D04	PICHINCHA	QUITO	ITCHIMBIA	13406	CAROLINA TERAN	53
DMQ	17D05	PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO	13270	MANUELA CAÑIZARES	56
DMQ	17D05	PICHINCHA	QUITO	JIPIJAPA	13405	SAN FRANCISCO DE QUITO	63

Fuente: SIMIES al 2020 antes del cierre de los Servicios por la Pandemia del COVID 19 Elaboración: MIES-PCDI

Los Centros Infantiles Emblemáticos ejecutados por el Proyecto de Construcción, Reconstrucción, y Rehabilitación y Equipamiento de CDI, en los sectores de incidencia del Proyecto, son TABLA 8:

TABLA 8: CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EMBLEMATICOS AL 2021

CDI EMBLEMÁTICOS PROVINCIAS DEL PROYECTO							
Zona	**Distrito**	**Provincia**	**Cantón**	**Parroquia**	**Codigo SIIMIES**	**Nombre unidad atención**	**Total NN**
1	08D03	ESMERALDAS	MUISNE	SAN FRANCISCO	50236	NUEVO MADRE TERESA	64

CDI EMBLEMÁTICOS PROVINCIAS DEL PROYECTO							
Zona	**Distrito**	**Provincia**	**Cantón**	**Parroquia**	**Codigo SIIMIES**	**Nombre unidad atención**	**Total NN**
1	08D04	ESMERALDAS	QUININDÉ	MALIMPIA	44909	NATALIO RODRIGUEZ QUIÑONEZ	39
1	08D04	ESMERALDAS	QUININDÉ	VICHE	44917	BERNARDO RAMIREZ TAMAYO	42
1	08D05	ESMERALDAS	SAN LORENZO	TULULBÍ	33445	NELSON ESTUPIÑAN BASS	68
1	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	RIOVERDE	46832	SUSANA BEJARANO DE LEON	106
1	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	CHONTADURO	47038	QUITERIA VASQUEZ MINA	53
1	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	CHUMUNDÉ	48600	ANATILIA QUENDAMBU MIDEROS	42
1	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	LAGARTO	48845	RICARDO ANTONIO MEJIA VILLA	55
1	08D06	ESMERALDAS	RIOVERDE	ROCAFUERTE	50177	FELIX NERY ZAMBRANO PERLAZA	108
4	13D02	MANABÍ	MANTA	TARQUI	13625	ESUS DE NAZARETH	37
4	13D02	MANABÍ	MONTECRISTI	MONTECRISTI	12379	LUCERITO	72
4	13D02	MANABÍ	MONTECRISTI	LEONIDAS PROAÑO	33492	PEQUEÑOS TRAVIESOS	54
4	13D03	MANABÍ	JIPIJAPA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	48226	NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	90
4	13D10	MANABÍ	PEDERNALES	PEDERNALES	11669	COAQUE	64
4	13D10	MANABÍ	PEDERNALES	PEDERNALES	50168	María Luisa	65
4	13D10	MANABÍ	PEDERNALES	COJIMÍES	48293	SUSURRO DE MAR	73
4	13D10	MANABÍ	JAMA	JAMA	51113	SOL DE ORO	56
4	13D12	MANABÍ	ROCAFUERTE	ROCAFUERTE, CABECERA CANTONAL	11101	ANGEL DE MI GUARDA	81
5	12D01	LOS RÍOS	BABA	BABA	50178	DULCE SONRISA	65
5	12D02	LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	PUEBLOVIEJO	33426	JERONIMO ORION LLAGUNO	72
5	12D02	LOS RÍOS	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	50179	SAN JUAN	74
5	12D02	LOS RÍOS	URDANETA	CATARAMA	33427	AURORA ESTRADA Y AYALA	71

CDI EMBLEMÁTICOS PROVINCIAS DEL PROYECTO							
Zona	**Distrito**	**Provincia**	**Cantón**	**Parroquia**	**Codigo SIIMIES**	**Nombre unidad atención**	**Total NN**
5	12D04	LOS RÍOS	VENTANAS	VENTANAS	11971	LOS BAMBINOS	82
5	12D04	LOS RÍOS	QUINSALOMA	QUINSALOMA	11564	LOS GUAYACANES	64
5	12D06	LOS RÍOS	VALENCIA	VALENCIA	46923	JARDÍN DE LOS RÍOS	69
5	24D01	SANTA ELENA	SANTA ELENA	COLONCHE	12823	CIELITO DE MIEL - CDI_GAD COLONCHE	61
9	17D02	PICHINCHA	QUITO	GUAYLLABAMBA	46838	INRAQUI	90
9	17D06	PICHINCHA	QUITO	CHILIBULO	33403	UNGUI	88

Fuente: SIMIES al 2020 antes del cierre de los Servicios por la Pandemia del COVID 19 Elaboración: MIES-PCDI

2.4. Análisis de oferta y demanda

Oferta

La cobertura de los servicios que presta el MIES en Desarrollo Infantil Integral se lo realiza mediante los siguientes programas:

1. Creciendo con Nuestro Hijos – CNH.
2. Centros de Desarrollo Infantil CDI – Mediante Convenio.
3. Centros de Desarrollo Infantil CDI – de Atención Directa.
4. Circulo de Cuidado, Recreación y Aprendizaje CCRA.

Al 2021 el MIES bajo estas modalidades de atención ha cubierto a nivel país a 288.837 niñas/os de 12 a 36 meses de edad en los diferentes tipos de programas tal y como lo muestra la siguiente TABLA 9:

TABLA 9: MODALIDADES DE ATENCIÓN

MODALIDAD	COBERTURA
Creciendo con Nuestro Hijos – CNH	203.250
Centros de Desarrollo Infantil CDI – Mediante Convenio	75.804
Centros de Desarrollo Infantil CDI – de Atención Directa	8.873
Circulo de Cuidado, Recreación y Aprendizaje CCRA	910

Fuente: Microplanificación SDII 2021
Elaboración: MIES-PCDI

De acuerdo a la información proporcionada por la Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral, la cobertura que aportan los Centros Infantiles Privados es de 2869 niñas/os, que no son la población objetivo del Proyecto.

Demanda

Población de referencia: De acuerdo a las proyección del INEC para el año 2021 la población total del Ecuador de 17´510.643 de habitantes con una población infantil de 12 a 60 meses de edad (0 a 5 años) es de 1´731.473 niños y niñas y representan el 9,88%.

Población demandante potencial: el desafío actual es entonces universalizar la cobertura de los servicios de Desarrollo Infantil Integral a la población de niños y niñas en situación de pobreza en las edades de 0 a 3 años.

Los destinatarios de la política pública de Desarrollo Infantil Integral son las niñas y niños de 0 a 36 meses de edad, correlacionadas con otras políticas intersectoriales que considerar el período de gestación, el cuidado de la madre, el parto y las primeras atenciones al recién nacido.

Un aspecto importante a tomar en cuenta de acuerdo con la normativa establecida por la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento General es que a partir del 2012 la competencia de ofrecer educación inicial a la población infantil de 3 y 4 años de edad le atañe al Ministerio de Educación, en tanto al MIES le corresponde la población de 12 a 36 meses de edad.

Población demanda efectiva:

El Mies oferta los servicios de Desarrollo Infantil a través de diferentes modalidades de atención para la implementación del Proyecto se estableció una cobertura de atención del 65% del total de la población de 12 a 36 meses de edad a ser atendida en Desarrollo Infantil en condiciones de vulnerabilidad, incluido pobreza y pobreza extrema misma que se refleja en la siguiente TABLA 10:

TABLA 10: UNIVERSALIZAR AL 65% DE LA POBLACIÓN

PROVINCIAS / ZONAS	NIÑOS			NIÑAS			TOTAL		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
SUCUMBIOS	7.776	7.804	7.826	7.333	7.358	7.382	15.109	15.162	15.208
ESMERALDAS	22.064	21.944	21.833	20.994	20.881	20.777	43.058	42.825	42.610
TOTAL ZONA 1	**29.840**	**29.748**	**29.659**	**28.327**	**28.239**	**28.159**	**58.167**	**57.987**	**57.818**
MANABÍ	43.427	42.995	42.575	41.374	40.962	40.559	84.801	83.957	83.134

PROVINCIAS / ZONAS	NIÑOS			NIÑAS			TOTAL		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
TOTAL ZONA 4	**43.427**	**42.995**	**42.575**	**41.374**	**40.962**	**40.559**	**84.801**	**83.957**	**83.134**
SANTA ELENA	13.762	13.869	13.980	13.100	13.199	13.305	26.862	27.068	27.285
TOTAL ZONA 5	**13.762**	**13.869**	**13.980**	**13.100**	**13.199**	**13.305**	**26.862**	**27.068**	**27.285**
EL ORO	18.955	18.870	18.794	18.955	18.870	18.794	37.910	37.740	37.588
TOTAL ZONA 7	**18.955**	**18.870**	**18.794**	**18.955**	**18.870**	**18.794**	**37.910**	**37.740**	**37.588**
GUAYAS	121.445	121.405	121.403	116.177	116.119	116.096	237.622	237.524	237.499
TOTAL ZONA 8	**121.445**	**121.405**	**121.403**	**116.177**	**116.119**	**116.096**	**237.622**	**237.524**	**237.499**
PICHINCHA	87.922	88.427	88.949	83.883	84.345	84.828	171.805	172.772	173.777
TOTAL DMQ	**87.922**	**88.427**	**88.949**	**83.883**	**84.345**	**84.828**	**171.805**	**172.772**	**173.777**
TOTAL	**315.351**	**315.314**	**315.360**	**301.816**	**301.734**	**301.741**	**617.167**	**617.048**	**617.101**
65% DEL TOTAL	**204.978**	**204.954**	**204.984**	**196.180**	**196.127**	**196.132**	**401.159**	**401.081**	**401.116**

Fuente: Microplanificación / Matriz Permisos CDI-SDII
Elaboración: MIES-PCDI

Demanda Insatisfecha

Se establece que la demanda insatisfecha a partir de la población demandante efectiva obtenida de las proyecciones del censo de Población de Vivienda 2010 y Microplanificación (ver tabla 10) de un total de 401.159 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad. A octubre de 2021 el MIES ha atendido en sus diferentes modalidades a 288.837 niñas/os de 12 a 36 meses de edad, por lo que se obtiene una demanda insatisfecha estimada de 112.322 niñas y niños que deben ser atendidos con los servicios que el MIES presta.

Proyección de Demanda Insatisfecha para los años de vida del Proyecto:

TABLA 11: PROYECCIÓN DE DEMANDA INSATISFECHA

Concepto	2021	2022	2023	2024
Población demanda efectiva	401.159	401.159	401.081	401.116
Oferta total	288.837	291.337	291.937	292.537
Demanda insatisfecha	112.322	109.822	109.144	108.579

La Demanda Insatisfecha se reduce de 112.322 niños y niñas a 108.579 niños y niñas atendidos al final el proyecto.

2.5. Identificación y caracterización de la población objetivo

La población objetivo del presente proyecto será de 3700 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, de los cuales 1000 corresponde a 10 CDI construidos (2022 y 2023) 5 cada año; 2000 CDI de mantenimiento y 700 restantes corresponden a 7 CDI que serán intervenidos con rehabilitación.

TABLA 11: POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROYECTO POR AÑOS

Año	Construcción CDI		Mantenimientos CDI		Rehabilitación CDI	
	UND	Cobertura	UND	Cobertura	UND	Cobertura
2022	5	500	20	2000		
2023	5	500	1	100		
2024					6	600
Total	10	1000	21	2100	6	600

Al finalizar el proyecto 3700 niños/as serán atendidas con el Servicio de Desarrollo Infantil Integral.

La población a ser atendida corresponde a familias que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema ubicados en las zonas priorizadas por los siguientes parámetros de selección:

- Censo Poblacional 2010 – INEC
- Población de 12 a 36 meses
- Población pobre y extremadamente pobre por NBI de 12 a 36 meses
- Censo Registro Social 2014-MCDS
- Población de 12 a 36 meses identificada
- Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses
- Población vulnerable y altamente vulnerable de 12 a 36 meses que asisten a CDI
- Pobreza NBI
- Presencia de discapacidades en el hogar
- Jefatura del hogar de adultos mayores
- Escolaridad de la madre
- No asistencia a CDI
- Dependencia demográfica
- Análisis a nivel de circuito
- Sectores amanzanados
- Número mínimo de 500 niños de 12 a 36 meses por circuito Valor mínimo de 45 niños pobres de un radio de 1 Km Se adicionó los siguientes criterios:

    - Cantidad de CDI por Zona
    - Cobertura de niñas y niños sin atención para la planificación de CDI por Cantón
    - La construcción de Proyectos Habitacionales del “Plan Toda Una Vida”

2.6. Ubicación geográfica e impacto territorial

El Ministerio de Inclusión Económica y Social en el proceso de ejecución de los Centros Infantiles, implementa una estrategia para determinar los sectores en los cuales se presentan poblaciones en condiciones de vulnerabilidad para intervenir e implementar espacios seguros y protectores que permitan una óptima implementación de las políticas públicas de atención a los niños/as de 12 a 36 meses por constituirse en la mejor tasa de retorno social a futuro y espacios de empoderamiento de derechos y garantías para las madres gestantes.

La metodología de selección de las zonas geográficas se describe en el numeral 2.5 con estos criterios de selección, el Proyecto gestiona la consecución de los predios para la implementación de los entornos seguros y protectores, incluyendo además como requisito aquellos que ya tiene regularizada y perfeccionada la transferencia de Dominio a nombre del MIES, teniéndose la priorización de 10 sectores con sus ubicaciones y vulnerabilidad según la siguiente TABLA 13

TABLA 12: SECTORES SELECCIONADOS Y ESTRATEGIA

No.	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Sector	Total NN	Índice Pobreza	Inversión
1	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	Los Almendros	1491	52,31%	Servicio existente CDI Atención Directa “Plaza Monzón”, requiere infraestructura
2	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Santa Isabel	654	84,71%	Zona de Alta Vulnerabilidad
3	4	Santa Elena	Salinas	La Libertad	Los Girasoles	1958	73,75%	Servicio del CDI será financiado por el Cooperante
4	5	Manabí	Manta	La Ensenada	Playita Mía	1200	60%	Servicio existente CDI Atención Directa “Aroca Paz”, requiere infraestructura
5	7	El Oro	Machala	Machala	Rayito de Luz	840	74,16%	Servicio existente CDI Atención Directa “Chilalitos”, requiere infraestructura
6	8	Guayas	Durán	Divino Niño	Oramas González	1313	93,60%	Zona de Alta Vulnerabilidad
7	8	Guayas	Durán	Divino Niño	Héctor Cobos	945	67,30%	Zona de Alta Vulnerabilidad
8	8	Guayas	Guayaquil	Pascuales	Monte SinaíThalía Toral	772	100,00%	Servicio existente CDI Atención Directa “Alfredo Sáenz”, gestión de traspaso a la nueva infraestructura en Zona Altamente Vulnerable.
9	8	Guayas	Guayaquil	Pascuales	Monte Sinaí - Ebenezer	1599	100,00%	Zona de Alta Vulnerabilidad

No.	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Sector	Total NN	Índice Pobreza	Inversión
10	DMQ	Pichincha	Quito	Quitumbe	El Beaterio	1387	32,30%	Servicio existente CDI Atención Directa "Manuela Cañizares" gestión de traspaso a la nueva infraestructura en Zona Vulnerable. Predio del CDI puede ser vendido por el Estado. Costo en catastro $ 9'9 Millones

Fuente: Microplanificación / Matriz Permisos CDI-SDII
Elaboración: MIES-PCDI

El Proyecto Implementación de entorno seguros y protectores en la atención del servicio de desarrollo infantil integral a niños/as de 12 a 36 meses, planifica la construcción de los 10 CDI anteriormente descritos en la tabla 12 por un monto de USD $ 8´421.041,80. La ejecución está supeditada a la disponibilidad de recursos del Estado que se reflejará en el Cronograma Valorado y anexos correspondientes. Detalle de la planificación de los CDI para la construcción en función de los recursos que le asignen al Proyecto. TABLA 13:

- Implementación de CDI construcciones nuevas

TABLA 13: PLANIFICACIÓN DE EJECUCIÓN

#	Año Programado	Zona	Provincia	Cantón	Parroquia	Sector	Capacidad
1	2022	1	Esmeraldas	Esmeraldas	Esmeraldas	Los Almendros	100
2	2022	7	El Oro	Machala	Machala	Rayito de Luz	100
3	2022	5	Santa Elena	Salinas	La Libertad	Los Girasoles	100
4	2022	8	Guayas	Guayaquil	Pascuales	Monte Sinaí-Thalía Toral	100
5	2022	8	Guayas	Durán	Divino Niño	Oramas González	100
6	2023	4	Manabí	Manta	La Ensenada	Playita Mía	100
7	2023	1	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Santa Isabel	100
8	2023	DMQ	Pichincha	Quito	Quitumbe	El Beaterio	100
9	2023	8	Guayas	Durán	Divino Niño	Héctor Cobos	100
10	2023	8	Guayas	Guayaquil	Pascuales	Monte Sinaí - Ebenezer	100
						Total niños y niñas atendidos	**1000**

Elaboración: MIES-PCDI

Para la ejecución del proyecto se consideran predios que se encuentran a nombre del MIES.

Alineados al cumplimiento de las metas del PND 2021-2025 y a la contribución de la Política Pública de Reducción de la Desnutrición en niños/ñas el Proyecto en el componente 1 también ha planificado la intervención de 27 rehabilitaciones y mantenimientos según la siguiente priorización:

- **TABLA 14: MANTENIMIENTOS CENTROS INFANTILES**

No	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE CIBV	CAPACIDAD
1	1	CARCHI	ESPEJO	EL ANGEL	**ANGEL MARIA POZO**	100
2	1	CARCHI	MONTUFAR	SAN GABRIEL	**JUDITH NAVARRETE**	100
3	1	CARCHI	BOLIVAR	SAN VICENTE DE PUSIR	**JULIO ANDRADE**	100
4	1	CARCHI	MIRA	MIRA	**MARTINA CARRILLO**	100
5	1	ESMERALDAS	QUININDE	MALIMPIA	**NATALIO RODRIGUEZ QUIÑONEZ**	100
6	1	ESMERALDAS	RIO VERDE	ROCAFUERTE	**FELIX ZAMBRANO**	100
7	1	ESMERALDAS	MUISNE	MUISNE	**MUISNE**	100
8	1	ESMERALDAS	RIO VERDE	LAGARTO	**RICARDO MEJIA VILLA**	100
9	1	ESMERALDAS	SAN LORENZO	BRISAS DE TULULBI	**NELSON ESTUPIÑAN BASS**	100
10	1	SUCUMBIOS	LAGO AGRIO	GENERAL FARFAN	**ANGELITOS EN ACCIÓN**	100
11	2	NAPO	TENA	AHUANO	**ÑUCA KALLARISHKA TAKTIKUNA**	100
12	2	NAPO	TENA	PANO	**CHIKTA YAYA WUAWUA KUNA**	100
13	2	NAPO	TENA	TENA	**CAMINITO DE LUZ**	100
14	2	NAPO	ARCHIDONA	COTUNDO-WUAWUA SUMAKO	**YUYARIK WUAWUA KUNA**	100
15	2	NAPO	ARCHIDONA	COTUNDO-HATUN SUMAKO	**MUSHUK WUAWUA**	100
16	2	PICHINCHA	P. VICENTE MALDONADO	P. VICENTE MALDONADO	**FRANCISCO RAMON**	100
17	2	PICHINCHA	PUERTO QUITO	PUERTO QUITO	**CECIL DE LA TORRE**	100

18	2	PICHINCHA	S.M. DE LOS BANCOS	S.M. DE LOS BANCOS	**MONSEÑOR DESMON DALTON**	100
19	3	CHIMBORAZO	GUANO	GUANO	**MIS PEQUEÑOS TEJEDORES**	100
20	6	MORONA SANTIAGO	SUCUA	SUCUA	**LOS NIIÑOS DE SUCUA**	100
					Total niños y niñas atendidos	**2000**

REHABILITACIONES CENTROS INFANTILES

No	ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	NOMBRE CENTRO INFANTIL	NIÑOS/AS ATENDIDOS
1	3	PASTAZA	PUYO	CAMINITOS DE LUZ	90
2	3	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	FRANCISCO CHIRIBOGA	110
3	5	BOLIVAR	GUARANDA	ELISA MARIÑO	110
4	6	CAÑAR	AZOGUES	DR CESAR MOLINA ESPINOZA	100
5	6	AZUAY	CUENCA	SANTA ANA DE LOS RÍOS	100
6	7	LOJA	LOJA	JOSE MIGUEL CARRION MORA	100
7	7	ZAMORA	ZAMORA	LUCECITAS DEL SABER	90
				Total niños y niñas atendidos	**700**

El impacto territorial del Proyecto tiene una alta incidencia directa en las parroquias en las que están ubicadas los CDI a ser intervenidos y la incidencia indirecta a los cantones que pertenecen esas parroquias.

3. ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN

3.1 Alineación objetivo estratégico institucional

El presente Proyecto se alinea con los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

- Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios erradicar la pobreza y promover la inclusión social iguales oportunidades para todas las personas.
- Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad (DII)

3.1. Contribución del proyecto a la meta del Plan nacional de Desarrollo alineada al indicador del objetivo estratégico institucional

El presente proyecto de acuerdo a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo se alinea con:

Política 5.1 Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria.

Meta 5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.

Meta 6.4.1. Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años. (DII)

Objetivo Estratégico Institucional: Incrementar el acceso y calidad de los servicios de Inclusión Social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad.

En este contexto el Programa de Desarrollo Infantil aporta a cumplir el objetivo estratégico institucional a través de diferentes proyectos dentro de los cuales se encuentra contemplado el Proyecto "Implementación de entornos seguros y protectores en la atención del servicio de desarrollo infantil integral a niños/as de 12 a 36 meses" el mismo que aporta indirectamente a la meta del PND.TABLA 15

TABLA 15: APORTE A LA ESTRATEGIA INTERINSTITUCIONAL

META PND	% APORTE META PND	META ANUAL		
		2022	2023	2024
Meta 5.1.1. **Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%.**	0.05%	2500 Familias que pueden ejercer una actividad económica mientras sus hijos son atendidos en los CDI.	600 Familias que pueden ejercer una actividad económica mientras sus hijos son atendidos en los CDI.	600 Familias que pueden ejercer una actividad económica mientras sus hijos son atendidos en los CDI.
Meta 6.4.1**. Reducir 6 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años. (DII)**	0.06 %	2500 niños y niñas recibiendo alimentación en los CDI con su respectivo seguimiento mediante el "Cartel de monitoreo de nutrición y crecimiento".	600 niños y niñas recibiendo alimentación en los CDI con su respectivo seguimiento mediante el "Cartel de monitoreo de nutrición y crecimiento".	600 niños y niñas recibiendo alimentación en los CDI rehabilitados con su respectivo seguimiento mediante el "Cartel de monitoreo de nutrición y crecimiento".

4. MATRIZ DE MARCO LOGICO

4.1. Objetivo general y objetivos específicos

4.1.1. Objetivo General

Mejorar la calidad de la atención directa en Desarrollo Infantil de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad en sectores vulnerables mediante la implementación de

espacios seguros y protectores con mobiliario especializado en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas, Santa Elena, Pichincha, El Oro y Sucumbíos.

4.1.2. Objetivos Específicos o Componentes

- Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de 10 centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.
- Atender a 1000 niñas y niños con equipamiento y mobiliario especializado en los Centros de Desarrollo Infantil.

4.2. Indicadores de resultado

Al finalizar el Proyecto:

- Al 2022 - 500 niños y niñas recibiendo el servicio de desarrollo infantil integral y alimentación en espacios especializados de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES, distribuidos en los sectores vulnerables.
- Al 2022 - 500 niños y niñas recibiendo el servicio de desarrollo infantil integral y alimentación con equipamiento especializados de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES, distribuidos en los sectores vulnerables.
- Al 2022 – 2000 niños y niñas mejoran la atención mediante la rehabilitación y mantenimiento de los Centros Infantiles de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES.

- Al 2023 - 500 niños y niñas recibiendo el servicio de desarrollo infantil integral y alimentación en espacios especializados de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES, distribuidos en los sectores vulnerables.
- Al 2023 – 500 niños y niñas recibiendo el servicios de desarrollo infantil integral y alimentación con equipamiento especializados de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES, distribuidos en los sectores vulnerables.
- Al 2023 – 100 niños y niñas mejoran la atención mediante la rehabilitación y mantenimiento de los Centros Infantiles de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES.

- Al 2024 – 700 niños y niñas mejoran la atención mediante la rehabilitación y mantenimiento de los Centros Infantiles de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES.

4.3. Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

FIN: Contribuir al desarrollo infantil integral de niños y niñas del País de 12 a 36 meses de edad, que se encuentran en los niveles de pobreza	3700 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, cuyas familias viven bajo el índice de pobreza del INEC, mejoran sus niveles de desarrollo motriz, físico, psicológico y nutricional luego de 6 años de concluido el proyecto.	Estadísticas de rendimiento escolar del Ministerio de Educación en el primer nivel de educación.	Se asignan recursos suficientes para el mantenimiento y operación de los Centros Infantiles implementados.
		Comparación de estadísticas de rendimiento escolar de los 4 primeros años de educación básica del Ministerio de Educación, con información histórica de años anteriores.	Se mantienen políticas de universalización de la atención en desarrollo infantil
PROPÓSITO: Mejorar la calidad de la atención directa en Desarrollo Infantil, de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad en sectores vulnerables mediante la implementación de espacios seguros y protectores con mobiliario especializados.	Al 2024, 3700 niños y niñas recibiendo el servicio de desarrollo infantil integral y alimentación en espacios especializados, de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES, distribuidos en sectores vulnerables	Informe de finalización del Proyecto	El proyecto cuenta con el financiamiento adecuado por parte del Estado.
		Ficha de inscripción de niños y niñas	Existen condiciones sanitarias normales a nivel del país
	Al 2024, 3700 niños y niñas recibiendo el servicio de desarrollo infantil integral y alimentación con equipamiento especializados. de acuerdo con los estándares de calidad aprobados por el MIES, distribuidos en sectores vulnerables	Permisos de funcionamiento	El Ministerio de Obras Públicas y Transporte realiza los procesos adecuados y oportunos para la implementación de los centros infantiles
COMPONENTES:			
RESUMEN NARRATIVO	**INDICADORES**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de 10 centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención	Al 2022, 5 Centros Infantiles implementados de acuerdo a los estándares de calidad aprobados por el MIES. Al 2022, 20 Centros Infantiles rehabilitados y/o con mantenimiento	Contratos de Ejecución firmados	El Ministerio de Obras Públicas y Transporte realiza los procesos adecuados y oportunos para la implementación de los centros infantiles.
		Informes de fiscalización	

en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y/o mantenimiento.			
	Al 2023, 10 Centros Infantiles implementados de acuerdo a los estándares de calidad aprobados por el MIES. Al 2023, 21 Centro Infantil rehabilitado y/o con mantenimiento.	Actas Entrega de Obra Pública Firmadas	Los contratistas ejecutan las obras en los tiempos establecidos.
	Al 2024, 27 Centros Infantiles rehabilitados y/o con mantenimiento.	Contratos/Informes/Actas Entrega de Recepción Firmadas	
Atender a 1000 niñas y niños con equipamiento y mobiliario especializado en los Centros de Desarrollo Infantil.	Al 2022, 5 Centros Infantiles amoblados y equipados de acuerdo a los estándares de calidad aprobados por el MIES	Procesos de Contratación a través del Portal de Compras Públicas.	El proyecto y los contratistas cuenta con asignación de recursos en los tiempos estipulados por parte del Estado
	Al 2023, 10 Centros Infantiles amoblados y equipados de acuerdo a los estándares de calidad aprobados por el MIES	Contratos de adquisición de equipamiento y mobiliario firmados	Los contratistas entregan el mobiliario en los tiempos establecidos.

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES COMPONENTE 1: Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de diez centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.			
CONSULTORIAS DE IMPLANTACION (MTOP)	57.711,60	Informes de Estudio de Implantaciones	Se asignan recursos suficientes para el Proyecto en el mes de febrero
ADAPTABILIDAD DE PREDIOS (MTOP)	784.459,40	Presupuestos ajustados a las características del predio	
CONSTRUCCIÓN DE CDI (MTOP)	5´229.729,08	-Contratos firmados -Planillas de pago - Actas de entrega de Obra Pública Suscritas hasta el 2024	
FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (MTOP)	240.567,48	-Contratos firmados -Planillas de pago	
ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES (MIES)	14.180,00	-Contratos con los proveedores del Servicio -Liquidaciones de viáticos - Facturas de pasajes.	

ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (MIES)	454.071,15	- Contratos de Personal -Informes de seguimiento de ejecución de obra MTOP	
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CDI	1´197.337,45	Contratos firmados - Planillas de pago	
ACTIVIDAD	**PRESUPUESTO**	**MEDIOS DE VERIFICACIÓN**	**SUPUESTOS**
	7´978.056,16	- Actas de entrega de Obra Pública Suscritas hasta el 2023	
SUBTOTAL COMPONENTE 1			
ACTIVIDADES COMPONENTE 2: Atender a 1000 niñas y niños con equipamiento y mobiliario especializado en los Centros de Desarrollo Infantil.			
DOTACION DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	442.958,64	-TDRs firmados -Contratos con los proveedores -Inventario físico del mobiliario, actas entrega - recepción, -Reporte presupuestario ESIGEF.	
SUBTOTAL COMPONENTE 2	**442.985,64**		

4.3.1. Anualización de las metas de los indicadores del propósito.

TABLA 16: ANEXO 3 PROGRAMACIÓN DE METAS POR COMPONENTES

ESTRUCTURA DE METAS POR COMPONENTES (Marco Lógico)					***PROGRAMACIÓN ANUAL (Período de ejecución planificado)***							
					AÑO 2022		**AÑO 2023**		**AÑO 2024**			
Componente	**Indicador**	**Meta Total del Proyecto**	**Unidad**	**Ponderación (%)**	**Unidades**	**% Ponderado**	**Unidades**	**% Ponderado**	**Unidades**	**% Ponderado**	**Total Acumulado**	**% Ponderado**
COMPONENTE 1				**80,0%**	25,0	**44,8 %**	6,0	**30,7 %**	6,0	**4,44 %**	37,0	**80,0%**
Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de 10 centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.	Al 2024, 10 Centros Infantiles construidos de acuerdo a los estándares de calidad aprobados por el MIES	10	Centros Infantiles	60%	5	30,0 %	5	30%	-	-	10	60,0%
	Al 2024, 27 Centros Infantiles rehabilitados o intervenidos en mantenimiento de acuerdo a los estándares de calidad aprobados por el MIES	27	Centros Infantiles	20%	20	14,8 %	1	0,7%	6	4,4%	27	20,0%

COMPONENTE 2				**20,0%**	5	**10,0 %**	5	**10,0 %**	-	**-**	10	**20,0%**
Atender a 1000 niñas y niños con equipamiento y mobiliario especializado en los Centros de Desarrollo Infantil.	Al 2024, 10 Centros Infantiles amoblados y equipados de acuerdo a los estándares de calidad aprobados por el MIES	10	Kit	20%	5	10,0 %	5	10,0 %	-	-	10	20,0%
				100%		54,81 %		40,74 %		4,44 %		100%

Elaboración: MIES-SDII

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1. Viabilidad Técnica

5.1.1. Descripción de la Ingeniería del Proyecto

El proyecto tiene 2 componentes los mismos que serán ejecutados de la siguiente manera:

Componente 1: Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de diez centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.

1.- El primer componente se refiere a la atención de 1000 niñas y niños con el servicio de Desarrollo Infantil Integral en los Centros Infantiles de sectores seleccionados mediante la metodología descrita en la “Ubicación del Proyecto” MIES-MCDS. Los sectores priorizados son coordinados, sociabilizados y consensuados con la Subsecretaría de Desarrollo Infantil, Despacho Ministerial y las Coordinaciones Zonales. Posteriormente la lista final fue validada y aprobada por las respectivas Autoridades.

Los diseños a ser implementados son estándar de una primera Consultoría contratada por el Servicio de Contratación de Obras SECOB en el año 2012 y de la segunda Consultoría del año 2015 Contratada por el Ex Ministerio coordinador de Desarrollo Social MCDS.

La diferencia esencial entre los dos tipos de diseños es que el modelo 2015, permite una implantación en lotes de dimensiones irregulares y el otro es de tipo cuadrado.

Los dos diseños han pasado una etapa de prueba, que ha llevado a una optimización y ajuste acorde a las necesidades de los niños y niñas y que fueron establecidos en al año 2018 por el MIES y SECOB.

Una vez definido el listado de las diez ubicaciones priorizadas, el Proyecto establece una coordinación y apoyo técnico, administrativo y de infraestructura, con las Zonas y Distritos en el territorio, a poyándose en su estructura funcional.

La Coordinación es para que se efectué desde territorio la actualización de pagos prediales, gestiones administrativas y aprobaciones con los GADs, reuniones técnicas en sitios de injerencia del Proyecto y cualquier tema que corresponda a facilitar la operatividad acorde a las competencias de las unidades desconcentradas.

Mediante Decreto Presidencial 1063 firmado el martes 19 de mayo por el presidente Lenin Moreno elimina el Servicio de Contratación de Obras SECOB, dando un plazo de 90 días para su traspaso de competencias al Ministerio de Obras Públicas Y Transportes (MTOP).

En base al Decreto mencionado los procesos precontractuales, contractuales ejecución y recepción de obras civiles de los Ministerios del Eje Social, serán ahora realizados por el MTOP al cual se realizaran las transferencias de recursos para la realización de los diez centros infantiles.

Componente 2: Atender a 1000 niñas y niños con equipamiento y mobiliario especializado en los Centros de Desarrollo Infantil.

Para el equipamiento de los Centros Infantiles el Proyecto elabora los pliegos, presupuestos, especificaciones técnicas para la respectiva adquisición del mobiliario necesario para los Centros Infantiles. Los procesos de compras públicas podrán realizarse a través de la Unidad de Compras Públicas de la Dirección Administrativa del MIES - Matriz o a su vez, los recursos pueden ser transferidos a las Coordinaciones Zonales del MIES, para que sean las mismas Coordinaciones quienes realicen los procesos de compras públicas.

Para la administración del convenio, gestión de los recursos y entrega a las Zonales será encargada al Proyecto; el cuidado, custodia traslado al centro infantil terminado, codificación y asignación al funcionario responsable, será función del Delegado por la / el Director/a Distrital respectivo.

5.1.1.1. ANALISIS INTEGRAL

El Proyecto, contará con personal encargado de los procesos técnicos, administrativos y financieros, siendo responsables de las siguientes actividades:

- Planificación de intervención territorial
- Elaboración de planes detallados para la ejecución del proyecto.
- Seguimiento y monitoreo de la ejecución del proyecto
- Elaboración de planes de inversión y planes operativos anuales del proyecto (PAI-PAPP)
- Elaboración de Planes Anuales de Compras e Inversiones (PAC)
- Elaboración de Especificaciones técnicas de mobiliario, equipamiento, menaje y Sistema de cámaras de Seguridad para los Centros Infantiles implementados.
- Ejecución de procesos de compras públicas para adquisición mobiliario equipamiento menaje y Sistema de cámaras de los Centros Infantiles implementados.
- Seguimiento de ejecución de obras

- Verificación de calidad técnica de las obras.
- Coordinación con Instituciones que actúan en el proceso previo y constructivo (MTOP, INMOBILIAR, MIDUVI, Secretaria de Planificación).
- Coordinar procesos de implementación de los Centros infantiles con los Técnicos de
  Infraestructura Zonales y de la Matriz.
- Coordinación con entidades que han donado los predios para la construcción de los Centros Infantiles (Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales, Comunidades).
- Elaboración, consolidación y actualización de la información para los siguientes requirentes: Presidencia de la República, Secretaría de Planificación, INEC, Dirección de Comunicación del MIES.
- Al personal técnico del Proyecto se sumarían los técnicos y personal administrativo del MIES que el Proyecto demande para su normal ejecución.
- La supervisión y coordinación general a nivel nacional y local estará a cargo del Proyecto.

A nivel de relaciones externas propias del Proyecto, se tiene:

La elaboración de Términos de Referencia, ejecución de procesos en el Portal de Compras Públicas y contratación de Constructores y Fiscalizadores que intervendrán en la implementación de los Centros Infantiles, estarán a cargo del Ministerio Transporte y Obras Públicas, en concordancia con el Decreto 1063.

El MTOP, deberá coordinar con los Técnicos del Proyecto para los lineamientos, características y estándares de calidad que debe cumplir cada uno de los Centros Infantiles.

La administración de construcciones de las obras, estará a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

5.1.1.2. ORGANICO FUNCIONAL DE LA GERENCIA DEL PROYECTO

ILUSTRACIÓN 1: Organigrama Funcional

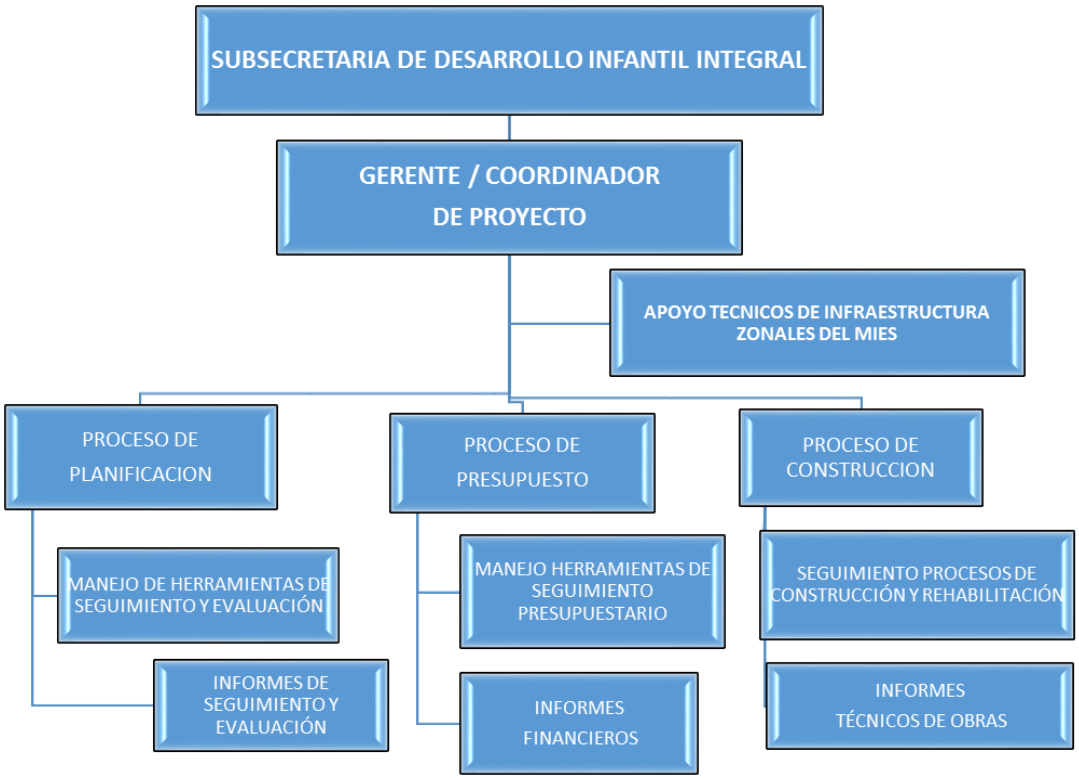

Elaboración: SDII-PCDI

5.1.2. Especificaciones Técnicas

5.1.2.1. Descripción del diseño de ambientes para la atención a niñas y niños

El diseño arquitectónico responde a los requerimientos de ambientes seguros y protectores para niñas y niños de 12 a 36 meses de edad en condición de vulnerabilidad, que permiten una mejora en la atención con calidad y calidez del servicio de desarrollo infantil y el seguimiento del estado de nutrición en base de métodos gráficos de evaluación; así también brinda las comodidades para que el personal de educadoras y de apoyo cumpla con su trabajo a cabalidad.

Los centros infantiles con los diseños 2012 y 2015 parten desde el mismo concepto de relaciones (Ilustración 1) que toma como base un espacio central principal, alrededor del cual se desarrollan los ambientes y actividades como salones de aprendizaje, administración, servicios cocina y áreas para maquinas exteriores.

ILUSTRACIÓN 2: ESQUEMA DE DISTRIBUCIÓN CENTROS INFANTILES

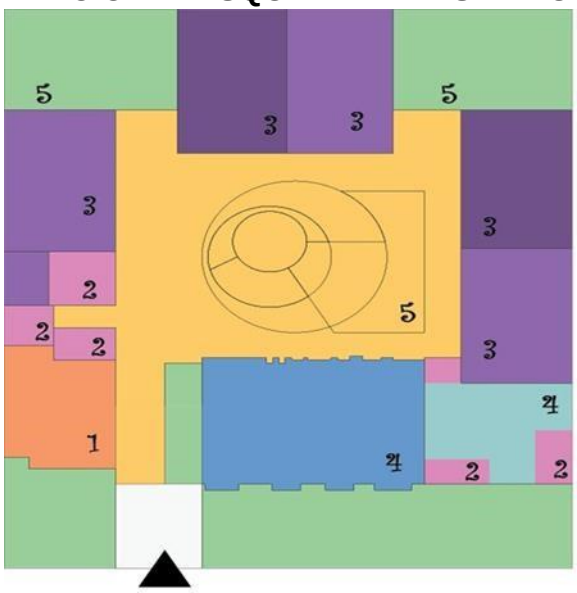

DESCRIPCIÓN:

Acceso Principal

1 Administración

2 Servicios y baños personales

3 Salones de Aprendizaje

4 Cocina

5 Áreas verdes y recreación

Fuente: Diseños de los Centros Infantiles – SDII

Todos los espacios están en función, proporción y a escala de los niños y niñas de 12 a 36 meses, creando relaciones internas y externas que faciliten el cuidado y vigilancia. Espacios particulares para el seguimiento en las condiciones de alimentación y vigilancia de la desnutrición. Relaciones de confort que coadyuvan al desarrollo cognitivo y mejoran las condiciones de confort y servicio por ser ambientes claros de iluminación y ventilación natural (Ilustración 2 y 3)

ILUSTRACIÓN 3: AMBIENTES ILUMINADOS

Fuente. Diseño Arquitectónico integral de los Centros Infantiles modelo 2015-SDII

ILUSTRACION 4: AMBIENTES ILUMINADOS

Fuente. Diseño Arquitectónico integral de los Centros Infantiles modelo 2015-SDII

OBJETIVO DISEÑO

El Proyecto del Centro Infantil ha sido concebido integralmente. La propuesta gráfica planteada pretende enfatizar la idea de colores y juegos y estimular así al niño. A través de la propuesta grafica se busca crear un patrón de repetición que conlleve a un sentido de “propiedad” ya que al ser identificado por el niño en todas las zonas, se logrará que el usuario relacione los colores y gráfica propuesta con el Centro o su segundo Hogar.

CARACTERISTICAS

a) Modelo de Atención

Las niñas y niños de 12 a 36 meses de edad utilizan el diseño arquitectónico que cumple con estándares de seguridad y calidad y dispone de espacios amplios que dan cabida a la libertad de movimiento y creatividad, además del personal docente y de apoyo que labora en el centro. Los Centros Infantiles se ubicaran en sectores con indicadores de pobreza, vulnerabilidad y desnutrición con pertinencia geográfica y cultural favoreciendo el respecto a la diversidad y la interculturalidad.

b) Modularidad y Flexibilidad

En base a la demanda efectiva de niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad el diseño se estructura en base a un módulo susceptible de crecimiento y de adaptación a los condicionantes y a la realidad del territorio. Los módulos son consecuentes con las áreas del terreno para poder ampliarse (Ilustración XX)

ILUSTRACION 5: CORTE GENERAL – ESQUEMAS DE ADAPTABILIDAD

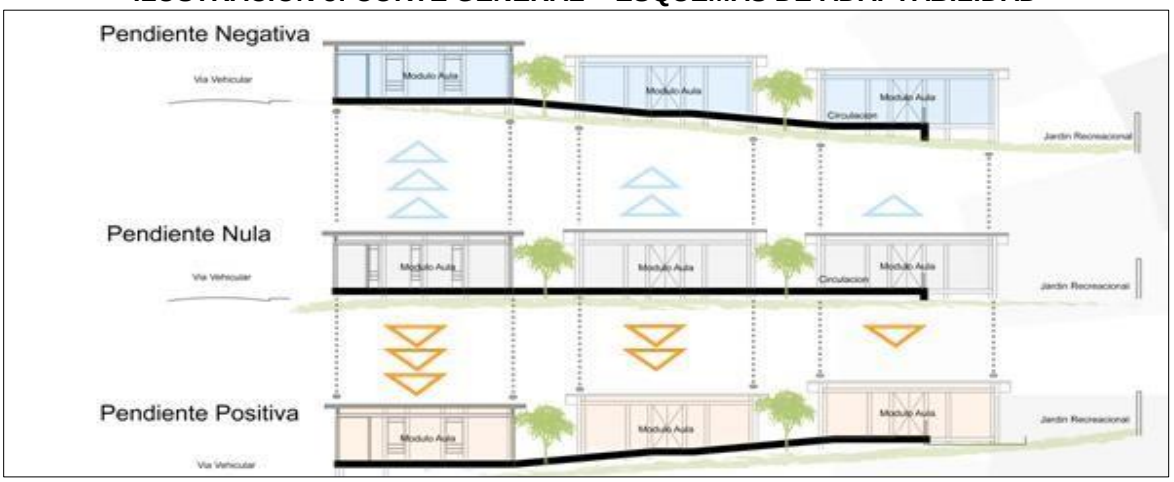

Fuente. Diseño Arquitectónico integral de los Centros Infantil SDII

c) Adaptabilidad

La adaptabilidad es un requerimiento técnico que determina la implantación en función de la demanda y las características naturales y artificiales de los sitios a implantarse, el entorno y los factores climáticos influyen en la selección de la propuesta espacial, la topografía para la ubicación de los módulos, para evitar las escaleras y permitir conexiones por intermedio de circulaciones ligeras. La Implantación tendrá que revisar la normativa propia de cada Cantón que regula la emisión de permisos, determina el Coeficiente de Ocupación de Suelo, así como la infraestructura de agua potable, alcantarillado energía eléctrica y otros servicios en los cuales tiene injerencia jurídica.

El estudio de suelos del sitio a implantar el centro infantil, se deberá ejecutar para modificar o corroborar el dimensionamiento y calculo estructural.

d) Materiales

Serán de producción nacional, fácil mantenimiento sin componentes tóxicos y que no representen ningún peligro para las niñas y niños la infraestructura ocupa como material principal el hormigón, en los recubrimientos de paredes se colocará empastado de cal, en los vanos se colocarán vidrios templados en marcos de aluminio, la cubierta será de láminas de acero galvanizado que deberán tener un recubrimiento que provea el aislamiento térmico y alto coeficiente de atenuación del sonido (Ilustración XX). Las paredes de los baños y áreas de servicio son recubrimientos de cerámica nacional, los pisos de patios y circulaciones serán fundidos con micro hormigón. Estos materiales de recubrimiento como de la estructura, serán susceptibles de cambio, siempre y cuando impliquen mejora para adaptación a un determinado medio.

ILUSTRACIÓN 6: ESQUEMA CONSTRUCTIVO DEL MODULO DE AULAS

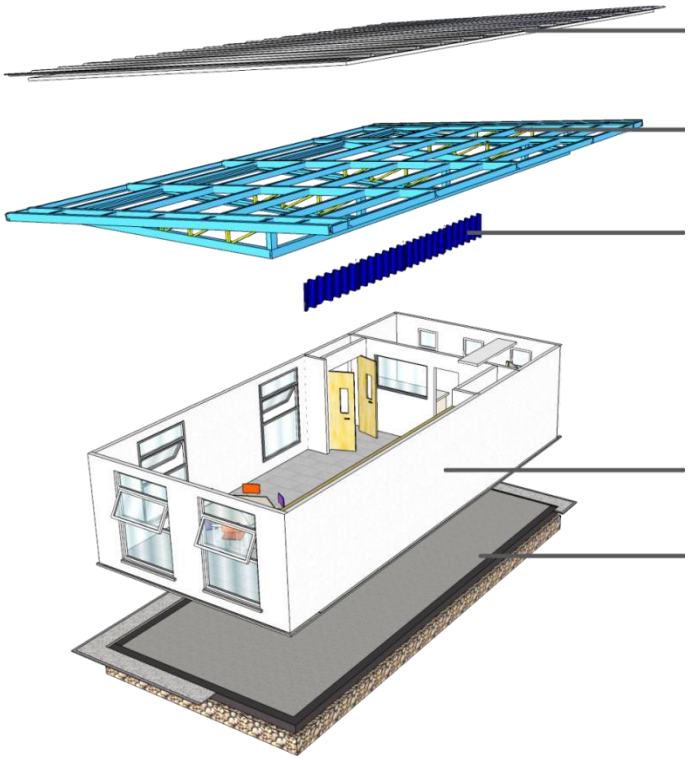

Fuente: Diseño Arquitectónico integral para la construcción de los Centros Infantiles MDCS

e) Seguridad

El diseño considera como premisa, la seguridad de las niñas y niños mientras permanecen en el Centro Infantil, considerando el uso de acabados consecuentes con la tipología, estarán en capacidad de prevenir el peligro, minimizar los riesgos y responder a emergencias, para lo cual se incorpora al diseño arquitectónico lo siguiente:

- Zona de seguridad desde la vía de acceso hasta la entrada al Centro Infantil y en los patios centrales.
- La ubicación del mobiliario y equipamiento no obstaculiza la circulación segura de los usuarios.
- La salida amplia y con apertura hacia el exterior.
- Señalética interna y externa de los espacios y zona de evacuación.
- Colocación de extintores, sirenas y detectores de humo.
- Cerramiento perimetral en el Centro para la protección de las niñas y niños frente a accidentes de tránsito.
- Protección para puertas vidriadas y ventanas, tales como cortinas mallas protectoras o cintas adhesivas.
- Los tanques de gas fuera de la cocina y de la infraestructura, con seguridad y evitando que estén al alcance de las niñas y niños.
- Relaciones transparentes internas – externas, que permitan el cuidado y vigilancia permanente a los niños y niñas.

f) Servicios sanitarios

Lo niños/as que reciben el Servicio de Desarrollo Infantil en los Centros Infantiles, al encontrase en sectores vulnerables, en algunas localidades es posible que no cuenten con servicios básicos (agua, electricidad alcantarillado) por lo que el proyecto contempla tecnológicas de fácil implementación, que permiten un funcionamiento sustentable del centro Infantil, considerando la utilización de sistemas prefabricados (biodigestores, plantas de tratamiento de agua).

El diseño arquitectónico facilita el aprovechamiento eficiente los recursos naturales de modo que se genere ventilación e iluminación natural, de este modo se podrá optimizar los recursos de cada región geográfica en las propuestas para le ejecución de los proyectos.

g) Mantenimiento

Optimización de costos de operación y mantenimiento del Centro Infantil, considerando el manteamiento de materiales y sistemas constructivos, está contemplado para que sea el mínimo requerido, por cuanto cuenta con equipamiento eficiente y de fácil mantenimiento con mano de obra no calificada, lo que permite la utilización de mano de obra local o de los padres y madres de familia.

PROGRAMACIÓN ARQUITECTONICA

Beneficiarios

Los beneficiarios principales del proyecto son niños y niñas de entre 12 a 36 meses y por excepcionalidad niños y niñas que superan los 36 meses o cuentan con 11 meses, madres en proceso de gestación, sus familias y la comunidad.

Los beneficiarios indirectos son educadores, coordinadores de los Centros Infantiles, personal de limpieza y personal de las empresas prestadoras de servicios externos (alimentación, seguridad).

Capacidad

El número de niños y niñas que albergaran los Centros Infantiles en los sectores del Proyecto, está determinado por la cantidad de usuarios en un radio de 1 km, considerando que es el traslado que puede hacerse caminando hacia el Centro. En caso de requerirse ampliación de cobertura el planteamiento es flexible de crecimiento a partir del módulo base.

Emplazamiento

El proyecto considera una implantación plena y consecuente en los predios donados para conseguir confort, seguridad en el servicio de los usuarios, para lo cual se ha

tomado en cuenta los ingresos hacia vías de baja circulación, asoleamiento, ventilación directa, accesos peatonales públicos sin escalones, vistas externas de los salones de aprendizaje que garanticen privacidad sin ocultar las actividades internas y todo aquello que contribuya a la funcionabilidad del Centro Infantil en función de los niños y niñas.

Programa Arquitectónico

El modelo para los Centros Infantiles del Proyecto ha sido considerado con el denominado 2015 por prestar flexibilidad para su ampliación dado que son sectores densamente poblados o en eminente expansión. (Ilustración XX)

LUSTRACION 7: PLANTA CENTRO INFANTIL CON POSIBILIDAD DE EXPANSIÓN A 6 SALONES DE APRENDIZAJE

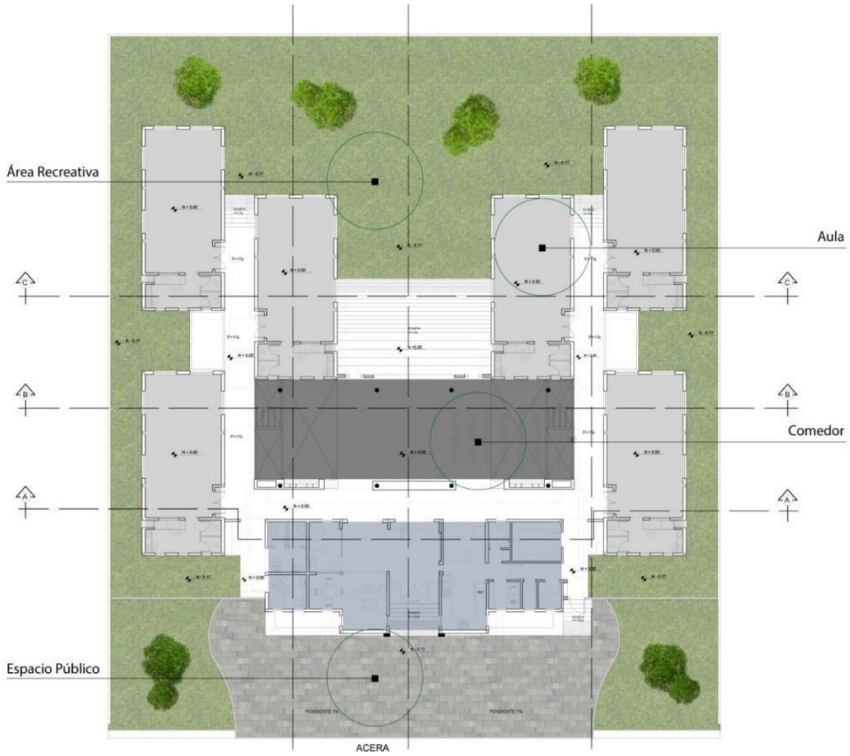

Fuente: Diseño Arquitectónico de los Centros Infantiles MCDS-reviso SDII

Los diseños se enmarcaron en el requerimiento técnico y de programación espacial de la Norma Técnica del Ministerio de Inclusión Económica y Social, considerando como lineamiento base dos metros cuadrados (2 m^2) por niña y niño en los salones de aprendizaje y 2,5 m^2 para áreas verdes, a estos se suman las áreas de cocina, control básico de salud, administración. El diseño Centro Infantil responde al programa arquitectónico descrito a continuación: TABLA 17

TABLA 17: PROGRAMA ARQUITECTONICO

PROGRAMA ARQUITECTONICO – CDI			
AREA	**ESPACIO**	**CANT.**	**OBSERVACIÓN**
Acceso	Antesala ingreso / Espera	1	Área abierta cubierta

Administración	Oficina Administrativa - Coordinación	1	Regula el funcionamiento de CDI
	Sala de reuniones	1	Para los educadores y personal del CDI como para los PPFF
	Espera	1	
	Enfermería – Control de Salud	1	Mínimo 10 m^2
Servicios	Cocina	1	Restringido a los niños – Servicio externalizado
	Vestidores y canceles personal (H/M)	2	
	Lavandería	1	Lavadora y Secadora
	Baño (hombres y mujeres)	1	
	Cuarto basura	1	
	Cuarto máquinas - calefón	1	
	Baño para personas con discapacidad	1	
Pedagógica	Aula 12 – 24 meses	1 – 2 - 3	
	Aula 25 – 36 meses	1 – 2 - 3	
	Batería sanitaria (niñas/niños)	1	1 inodoro y 1 lavamanos /15 niños 1 espacio para ducha teléfono con “lava colitas” para aseo y/o limpieza de las niñas y niños de 1 año
	Área de cambiador y limpieza		
	Bodega de material lúdico		
Comunales	Sala de uso múltiple y comedor	1	0.80 m^2 por niño Es también utilizada para charlas con madres gestantes
	Bodega de mobiliario	1	
	Área recreativa	1	Cubierta y descubierta

Fuente: Diseño Arquitectónico Integral para la construcción de los Centros Infantiles revisión SDII

El área construida total de Proyecto tipo es de 554,57 m^2. El detalle de áreas de construcción se observa en el siguiente cuadro:

MODELO DE FUNCIONAMIENTO

Los Centros Infantiles del Proyecto operaran durante todo un año con un receso de 15 días en época de vacaciones del ciclo escolar. Los horarios de atención responderán a las necesidades de las familias que allí son atendidas y la jornada diaria, se organiza dependiendo del tiempo de permanencia de las niñas y niños que en los Centros Infantiles es de ocho horas.

Los Centros Infantiles son espacios de encuentro social, cuenta con un espacio amplio, amigable a los niños y a las familias, abierto de ña comunidad; espacio donde se promueve la integración, la participación y se constituye en las plataformas para la implementación de la policita publica de empoderamiento de derechos, se valora la coordinación intersectorial.

En los Centros Infantiles la atención de la educadora está focalizada en la niña y niño que favorece su desarrollo integral; hay una educadora o educador por cada 9 niñas y niños. TABLA 18

TABLA 18: CUADRO DE ÁREAS CENTRO INFANTIL

PISO	NIVEL	USOS	UND	ÁREA ÚTIL	ÁREA NO COMPUTABLE		ÁREA BRUTA
					CONSTRUIDA	ABIERTA	
Planta Baja							
1	+ 0,17	PLAZA COMUNITARIA	1	0,00	0,00	280,95	681,57
1	+ 0,17	JARDINES	1	0,00	0,00	538,45	
1	+ 0,00	ADMINISTRACIÓN	1	101,85	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 1	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 2	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 3	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 4	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 5	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	AULA 6	1	53,92	0,00	0,00	
1	+ 0,00	USO MÚLTIPLE - COMEDOR	1	129,20	0,00	0,00	
1	+ 0,00	CIRCULACIÓN	1	0,00	127,00	53,03	
			Subtotal:	554,57	127,00	872,43	
ÁREA DEL TERRENO		1.554,00	m^2				
COS:		35,69%					
CUS:		35,69%					

INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE EDUCATIVO Y PROTECTOR.

El diseño del espacio físico, la organización de los salones de aprendizaje, su mobiliario, el material didáctico de estas unidades de atención responden a criterios de seguridad arquitectónica y a los para metros establecidos por la Secretaria de gestión de Riesgos, con un mínimo de $2m^2$ por niña/niño en cada salón de aprendizaje; cuentan con luz natural, libre de contaminación y sobretodo que son espacios funcionales.

Los niños y niñas contarán con 5 Salones de Aprendizaje equipados con baterías sanitarias adjuntas y con relación visual desde el cambiador de pañales por su seguridad y cuidado, área de cocina y comedor, enfermería, área administrativa, lavandería, bodegas, en torno a un patio interior y rodeado de espacios verdes.

Cada salón responde a un grupo de edad: de 12 a 18 meses; de 18 a 24 meses; de 24 a 36 meses de edad. Los salones de aprendizaje tienen capacidad para un máximo de 20 niñas y niños del mismo grupo etario y dos educadoras.

Los Centros Infantiles estarán equipados con línea blanca: (cocina, refrigeradora microondas, lavadora) y menaje de cocina (platos, jarros, cubiertos), además de equipos tecnológicos: TV, computadora, equipo sonido, cámara de seguridad y un reloj Biométrico.
Los niños y niñas contarán con servicios básicos como agua potable, energía aléctrica, teléfono, internet y sistema de eliminación de aguas residuales que garantiza el proyecto en los Centros Infantiles.

Todas las unidades de atención cuentan con un plan Institucional de Gestión de Riesgos bajo la normativa de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y articulado al Comité de Operaciones y Emergencia Local.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El currículo de Educación Inicial da las pautas para las orientaciones pedagógicas y actividades de la vida diaria que se desarrollan dentro de los Centros Infantiles. Dichas orientaciones responden a su vez, a las características propias de las niñas y los niños entre 12 y 36 meses de edad, como son:

- Salud preventiva: promoción de la salud, saneamiento ambiental, formación de habitos de higiene personal, primeros auxilios.
- Alimentación y nutrición
- Atención socio educativa
- Participación familiar
- Participación comunitaria
- Coordinación intersectorial

AMBIENTE DE APRENIDIZAJE: Organización de los Salones de Aprendizaje

Los ambientes de aprendizaje son la conjugación del escenario físico con las interacciones que se dan entre los actores en un tiempo determinado; promueven por sí mismo poderosas experiencias de aprendizaje para los niños.

Un ambiente de aprendizaje se concibe como un elemento vivo versátil y dinámico dentro y fuera del centro, que responde a los cambios de interese y necesidades del desarrollo de los niños y niñas en los diferentes momentos del día a lo largo del tiempo.

Dentro de este ambiente, el/a educador/a se convierte en el/a mediador/a entre el mundo externo y los niños. Para ello, el educador/a construye ambientes de aprendizaje seguros y positivos que favorecen el aprendizaje de los niños.

Para lograr un ambiente de aprendizaje efectivo es necesario considerar la interrelación que se debe establecer entre los diferentes aspectos que lo configuran, organizados en cuatro dimensiones: física, funcional, relacional y temporal.

La organización del Mobiliario para los niños de hasta dos años debe estar en función de la necesidad y seguridad de los niños, para evitar accidentes y exponerles innecesariamente a peligros, ya que en esta etapa empiezan con procesos de exploración de diferente formas de desplazamientos, para lo cual requieren movilizarse con comodidad y facilidad. Se debe considerar que los materiales para estas edades deben ser variados, de tamaño grande, llamativos, coloridos, estimulantes que no generen riesgo de accidente convirtiéndose en un recurso que permita la exploración y el desarrollo de la sensopercepción; es decir ambientes donde los niños y niñas puedan mirar, escuchar oler o tocar sin que resulten peligrosos para su salud o integralidad física.

Salón de aprendizaje de niñas y niños de 12 a 18 meses de edad Mobiliario

- Catres o colchones, lavables, sin riesgo de que los infantiles se puedan caer.
- Mesas y sillas estables, adecuadas al tamaño de los niños y las niñas.
- Estantes adecuados a la talla de los niños y las niñas, de modo que puedan fácilmente acceder al material.
- Mesón para cambio de pañal.
- Estantes con cajones o repisas para guardar material de aseo.
- Acceso directo a baño con lavado e inodoro del tamaño de los niños y las niñas.

Distribución del espacio

- Área de descanso
- Área de aseo
- Área de juego individual y grupal.

Material Didáctico

- Estimulará la movilidad (colchonetas, pelotas, rampas, aros, material para arrastrar, cajón de pelotas)
- Estimulará el lenguaje (cuentos, equipo y material de audio, títeres, muñecos)
- Estimulará la motricidad fina (canastas, cajas y cubos de diferente forma y tamaño, material apar embonar, para ensartar el tamaño grande)

Aula de niñas y niños de 18 a 24 meses de edad

- Contará con los mismos muebles indicados para el grupo de 12 a 18 meses de edad.

Distribución del espacio

- Descanso
- Aseo
- Juego individual
- Juego grupal

Material didáctico

- A más del material arriba indicado, contará con:
- Cajón de disfraces
- Un espejo tamaño del cuerpo del niño, empotrado a la pared
- Teatril para títeres
- Material para la construcción.

Aula de niñas y niños de 24 a 36 meses de edad

- Contará con los mismos muebles indicados para el grupo de 12 a 18 meses de edad.

Distribución del espacio

- Área de descanso
- Área de aseo
- Variedad de rincones de juego trabajo (uno por vez), por ejemplo, Rincón de lectura del hogar de la construcción, de música, de arte, etc.

Material Didáctico

- A más de los anteriormente indicados para niñas y niños entre 18 y 24 meses.
- Variedad de objetos de diferente forma, color, tamaño y peso.
- Material de arte: pintura, masilla para modelar, instrumentos musicales.
- Material que motive la exploración de texturas, formas, peso, tamaño.
- Variedad de objetos de diferente forma, color, tamaño y peso
- Material de arte: pintura, masilla para moldear, instrumentos musicales.
- Material que motive la exploración de texturas, formas, peso, tamaño.

TABLA 19: JORNADA DIARIA

MOMENTO	ACTIVIDADES	TIEMPO
Actividades iniciales	Saludo de bienvenida, canciones, juegos de entretenimiento, música tranquila	30 min
Aseo	Se realiza antes y después de cada momento de alimentación. Considerar lavado de manos, de dientes aseo corporal y/o baño individual.	30 min

Alimentación	En el CIBV hay 4 momentos: desayuno, refrigerio de la mañana, almuerzo y refrigerio de la tarde	60 min
Descanso y sueño	El tiempo dependerá de la edad de los niños y las niñas. Por lo general se realiza después del almuerzo	60 min
Juegos al aire libre		30 min
Lectura de cuentos		10 min
Juego en rincones	Son ambientes preparados donde los niños y las niñas tienen oportunidad de interaccionar libremente con variedad de objetos que estimulan una destreza.	30 min
Actividades dirigidas	Momentos planificados por la educadora para compartir alguna experiencia común. Pueden realizarse dentro y fuera del aula.	30 min
Actividad final	Para despedirse, guardar los materiales, asearse y/o atender a las familias	30 min

Elaborado: SDII-PCDI

PROCESO DE FUNCIONAMIENTO DE CENTRO INFANTIL

Para el ingreso de niñas y niños, su familia o representante deberá presentar los siguientes documentos:

- No de cédula de ciudadanía de la niña o niños
- Copia actualizada de carnet de salud
- Copia de cédula de representante del niño o niña
- Acta de compromiso firmada

PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Las niñas y niños y sus familias que inician en la atención de desarrollo infantil integral en los Centros Infantiles manifiestan conductas de inseguridad puesto que desconocen las actividades en las que van a participar.
Esto es normal, sin embargo el tiempo que cada uno demore en manifestar tranquilidad y seguridad, dependerá del ambiente y de las actividades que la educadora organice con este propósito. Los adultos se adaptan más fácilmente que las niñas y niños, por tal motivo, se deben crear todas las condiciones de manera diferenciada para que este proceso sea una experiencia grata y la adaptación transcurra en el menor tiempo posible.

El período de adaptación es variable de niño a niño, sin embargo se espera que se adapten en un tiempo aproximado de 2 a 3 semanas. Considerando que todo niño y niña menor de tres años es sensible al cambio, la educadora y la representante del niño

y niña acordarán el modo y el proceso de adaptación, el que por lo general, responde al número de horas que permanecerá el niño/a en el nuevo espacio. Es importante coordinar esta etapa con la familia quien está informada y acompañará en el proceso.

EL TRABJO CON FAMILIA Y COMUNIDAD

El proceso de desarrollo de niños y niñas entre 12 y 36 meses no puede impulsarse sin la participación responsable y directa de la familia y/o al adulto responsable delo niños. La coordinadora es la responsable de crear momentos y situaciones que promuevan la integración de la familia en un marco de respeto, de comunicación y colaboración.

5.2. Viabilidad financiera fiscal

5.2.1. Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

El presente Proyecto busca mejorar la calidad de atención que se brinda a los niños y niñas menores de 12 a 36 meses de edad, cerrar la brecha de atención existente en la modalidad de CDI y eliminar o mitigar los riesgos relacionados con infraestructuras ubicadas en sitios expuestos a desastres provocados por fenómenos naturales.

Los costos del proyecto se relacionan con la inversión realizada y la administración del Proyecto, señalados en el Marco Lógico del Proyecto y detallados a continuación:

- ✓ Se estima que de no ejecutarse el Proyecto los padres y madres de los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad de influencia del Proyecto deberían pagar los costos en instituciones privadas para el servicio de desarrollo infantil. El costo promedio anual de la pensión de los servicios de desarrollo infantil, según estudio en la Subsecretaría de Desarrollo infantil es en el año 2021 de $ 280 mensuales por niño ($ 3.360anual).

  Para cubrir el proceso de desarrollo infantil, se considera que los padres y madres de familia deberían invertir un monto de $ 6.720 por niño/a, por concepto de la pensión, con la implementación de los CDI este valor pasa a ser un beneficio social que obtienen las familias de los niños y niñas de 12 a 36 meses que asistirán a los Centros Infantiles a construirse.
- ✓ El otro supuesto considerado es, que de no realizarse el Proyecto, para brindar una atención de calidad a los niños y niñas de 12 a 36 meses, el Estado debería arrendar locales de por lo menos 450 m2 de construcción, con terrenos de 1050 m2 (referencia áreas CDI Emblemáticos), cuya proporción de costos se detallan abajo:

El costo de arrendamiento anual se estima en base a lo determinado en el artículo 17 de la Ley de Inquilinato, que establece la tarifa máxima de la pensión de arrendamiento de un inmueble, en un valor igual al 10% del avalúo del inmueble. El artículo 24 señala que se deberá cobrar un adicional de máximo el 25% del canon de arrendamiento, para inmuebles arrendados con muebles y enseres.

- ✓ Por otro lado debemos manifestar, como beneficio de la implementación de los Centros Infantiles, que los padres y madres de los niños/as no pagan los costos de alimentación, que corresponden a 4 tiempos de alimentación al día, que corresponderían al año a 242 servicios de alimentación por niño/a. Para fines del proceso de desarrollo infantil se estima que los padres y madres, deberían invertir por lo menos $4,50 dólares, por cada día por niño/a, lo cual se traduce en un beneficio para las familias.

- ✓ Los niños y niñas que asisten a los Centros Infantiles reciben como mínimo una hora de estimulación temprana que les beneficia en el desarrollo de la psicomotricidad, el valor en el que incurriría la familia, por este servicio, en un centro particular es de mínimo $ 11 dólares, el cual representa un ahorro. Esta atención, en los CDI que trabajan 242 días al año, esto quiere decir que al año el niño/a tendrá 242 horas de Estimulación Temprana.

5.2.2. Identificación y valoración de la inversión total, costos de operación y mantenimiento e ingresos

INVERSIÓN

Para el período 2022-2024, el proyecto requiere una inversión de **$ 8´421.041,80** para la ejecución de sus componentes, según el presupuesto que se muestra en la TABLA 20

TABLA 20: COMPONENTES DEL PROYECTO

INVERSIÓN TOTAL DEL NUEVO PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ENTORNOS SEGUROS Y PROTECTORES

COMPONENTES DEL PROYECTO	AÑOS			TOTAL
	2022	2023	2024	
ATENDER A 1000 NIÑAS Y NIÑOS DE SECTORES VULNERABLES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 10 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CON DISEÑO ESPECIALIZADO Y 2700 NIÑAS Y NIÑOS MEJORAN LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN EN 27 CENTROS INFANTILES INTERVENIDOS EN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO.	**$ 3.718.795,50**	**$ 3.425.746,94**	**$ 833.513,72**	**$ 7.978.056,16**
PAGOS DE COSTAS JUDICIALES Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS (MIES)	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**
CONSULTORIAS DE IMPLANTACION (MTOP	$ 28.855,80	$ 28.855,80	$ -	**$ 57.711,60**
ADAPTABILIDAD DE PREDIOS (MTOP)	$ 392.229,70	$ 392.229,70	$ -	**$ 784.459,40**
CONSTRUCCIÓN DE CDI (MTOP)	$ 2.614.864,54	$ 2.614.864,54	$ -	**$ 5.229.729,08**
FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (MTOP)	$ 120.283,74	$ 120.283,74	$ -	**$ 240.567,48**
ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES (MIES)	$ 5.120,00	$ 5.120,00	$ 3.940,00	**$ 14.180,00**
INAUGURACION CDI (MIES)	$ -	$ -	$ -	**$ -**
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (MIES)	$ 151.357,05	$ 151.357,05	$ 151.357,05	**$ 454.071,15**
OTROS PASIVOS (MIES)	$ -	$ -	$ -	**$ -**
REHABILITACION CDI	$ 406.084,67	$ 113.036,11	$ 678.216,67	**$ 1.197.337,45**
COMPONENTE 2: ATENDER A 1000 NIÑAS Y NIÑOS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (MIES)	**$ 221.492,82**	**$ 221.492,82**	**$ -**	**$ 442.985,64**
DOTACION EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	$ 221.492,82	$ 221.492,82	$ -	**$ 442.985,64**
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL	**$ 3.940.288,32**	**$ 3.647.239,76**	**$ 833.513,72**	**$ 8.421.041,80**

Elaboración: SDII-PCDI

COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

En lo referente a los costos de operación y mantenimiento, se determina en la siguiente TABLA 21:

TABLA 21: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

VICEMINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL, CICLO DE VIDA Y FAMILIA					
SUBSECRETARIA:	**DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL.**				
DIRECCION:	**CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL**				
OBJETIVO:	ASEGURAR EL DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE TRES AÑOS, PRIORITARIAMENTE A AQUELLOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y EXTREMA POBREZA PARA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS.				
MODALIDAD DE ATENCION					
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL					
POBLACIÓN OBJETIVO: Niñas y niños mayores de 1 año y menores de 3 años de edad, que no tienen un adulto mayor que se responsabilice de su cuidado, o que se encuentran en condición de extrema pobreza.					
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Son centros que atienden los cinco días de la semana, durante 8 horas diarias, se trabaja en: cuidado, educación inicial, nutrición y salud preventiva.					
CDI - DIRECTO/EMBLEMATICO		**MESES**	12		**Cobertura**
		DIAS HABILES	238		**72**
		DIAS CALENDARIO	365		
RUBRO	**Frecuencia**	**Cantidad**	**Costo Unit.**	**IVA 0,12**	**Costo Total**
Coordinador(a) parvularia, Servidor Público 1 $817 + beneficios de ley del presente año fiscal.	12	1	1.133,42	-	**13.601,09**
Educador(a) de Centro de Desarrollo Infantil (1 x 9 nn) Servidor Público de Apoyo 1 $585 + beneficios de ley del presente año fiscal.	12	8	821,04	-	**78.819,44**
Prendas de protección coordinador(a) y Educador(a) de Centro de Desarrollo Infantil	1	9	7,32	0,88	**73,82**
OPERACIÓN DEL CENTRO					
Mantenimiento del centro	1	1	588,21	70,59	**658,8**
Energía eléctrica del centro	12	1	121,56		**1.458,67**
Agua Potable del centro	12	1	97,08		**1.164,94**

Telecomunicaciones	12	1	60,61		**727,31**
Servicios de Guardianía	12	1	2247,53	269,7	**30.206,74**
Limpieza	12	640	1,61	0,19	**13.848,58**
NUTRICION					
Servicio de Alimentación / Kit de Alimentos	238	72	3,07	0,37	**58.920,42**
DESARROLLO INFANTIL					
Material Didáctico (legos, cuentos, rompecabezas etc.)	1	72	0	-	**-**
Material Fungible (papel crepe, goma, fomix etc.)	238	72	0,02	0	**356,43**
Material de Aseo (pasta dental, cepillos, jabón, etc.)	238	72	0,02	0	**356,45**
BIOSEGURIDAD					
Kit de bioseguridad	1	1	725,99	87,12	**813,11**
	Costo Anual x Unidad de Atención Mies				**201.005,79**
	Costo día x Unidad de Atención				**844,56**
	Costo Año x niña o niño				2.791,75
	Costo Mensual x niña o niño				232,65
	Costo Día x niña o niño				**11,73**

Elaboración: SDII: Dirección de Desarrollo Infantil

5.2.3. Flujo Financiero Fiscal

TABLA 22: FLUJO FINANCIERO

Período	Año 0	Año 1	Año 2
Año	2022	2023	2024
INGRESOS (US$ Corrientes) (a)	**-**	**-**	**-**
Financieros (detallar)	-	-	-
EGRESOS (b)	**3.940.288,32**	**3.647.239,76**	**833.513,72**
INVERSIÓN	3.940.288,32	3.647.239,76	833.513,72
Gastos de Capital (componentes)			
Inversión realizada (detallar)			

Componente 1.-Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de 10 centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.	3.447.154,71	3.154.106,15	682.156,67
Componente 2.- Atender a 1000 niñas y niños con equipamiento y mobiliario especializado en los Centros de Desarrollo Infantil.	221.492,82	221.492,82	-
Gastos de Financiamiento -si hubiere- (detallar)			
Fiscalización	120.283,74	120.283,74	-
Personal	151.357,05	151.357,05	151.357,05
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	-	-	-
Gastos Operativos (detallar)	-	-	-
* La cobertura de la operación de los centros de desarrollo infantil se financiara con gasto corriente, mismo que está incluido en la proforma de 2022 de la Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral	-	-	-
FLUJO DE CAJA (a-b)	**(3.940.288,32)**	**(3.647.239,76)**	**(833.513,72)**

Elaboración: SDII-PCDI

5.2.4. Indicadores financieros fiscales

En base al flujo de beneficiarios y costos del Proyecto, se determinan los siguientes indicadores financieros para la tasa interna de retorno y valor actual neto:

TABLA 23: INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES FINANCIEROS DEL PROYECTO			
CONCEPTO	**2022**	**2023**	**2024**
INGRESOS ESPERADOS DEL PROYECTO	0	0	0
INVERSION + COSTO DE OBRA	**$ 3.940.288,32**	**$ 3.647.239,76**	**$ 833.513,72**
FLUJO DE CAJA (a-b)	**(3.940.288,32)**	**(3.647.239,76)**	**(833.513,72)**

PARÁMETROS

Tasa de descuento	12%
VAN	(7.861.224,43)
TIR	#¡NUM!
B/C	-

Elaboración: SDII-PCDI

El VAN fue calculado con un tasa de descuento del 12%

5.3. Viabilidad Económica.

5.3.1 Metodologías utilizadas para el cálculo de la inversión total, costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

El presente Proyecto busca mejorar la calidad de atención que se brinda a los niños/as menores de 12 a 36 meses de edad, cerrar la brecha de atención existente en la modalidad de CDI y eliminar o mitigar los riesgos relacionados con infraestructuras ubicadas en sitios expuestos a desastres provocados por fenómenos naturales.

Los costos del Proyecto se relacionan con la inversión realizada y la Administración del Proyecto, señalados en el Marco Lógico y detallados de la siguiente manera:

- ✓ Se estima que de no ejecutarse el Proyecto los padres y madres de familia de los niños/as de 12 a 36 meses de edad deberían pagar los costos privados sobre el servicio de desarrollo infantil integral. Para fines del Proyecto se considera que los padres y madres de familia debería gastar un monto de $ 3360 por niño/a, por concepto de la pensión anual, con la implementación de los CDI este valor pasa a ser un beneficio social que obtienen las familias vulnerables, de los sectores en los cuales se implementaran los Centros.

- ✓ El otro supuesto considerado es que, de no realizarse el Proyecto, para brindar una atención de calidad a los niños/as de 12 a 36 meses, el Estado debería proceder con arriendo de locales, con las peculiaridades que se tienen para

acceder a este tipo de modalidad, por las barreras que tienen los propietarios a tener niños/as en sus propiedades, además las infraestructuras no son ni adecuadas ni especializadas, con una pérdida de inversión en el desarrollo de los niños/as.

- ✓ Por otro lado se debe manifestar que las familias, que tienen a sus niños/as en los centros infantiles, en los cuales se les garantiza una alimentación nutritiva, adecuada y saludable, pueden destinar esos recursos, que el Estado invierte en alimentación, para solventar otras necesidades relegadas en el núcleo familiar.

- ✓ Otro beneficio a considerar es, respecto del servicio que reciben los niños/as, de estimulación temprana de al menos una hora al día que les ayuda a un desarrollo pleno intelectual, psicomotriz, potenciando sus capacidades mediante una atención oportuna de sus necesidades de aprendizaje, formando ciudadanos que serán un aporte positivo a la economía del país.

- ✓ Todo lo arriba anotado afianza el criterio de que la inversión realizada en los primeros años de vida, es la más justificada, rentable y de mayor retorno a la sociedad. El MIES como ente Rector de la Política Pública de la Primera Infancia, tiene que asegurar servicios de calidad en los sectores prioritarios con infraestructura físicas seguras y protectoras, en el marco de la afectividad y el cuidado.

Es necesario indicar que los cálculos de los beneficiarios valorados se realizan desde el año 2022 por cuanto desde este año comienza a construirse los CDI. En la tabla 23 (flujo financiero arriba), se puede observar que existe una primera inversión en el año 2022 de **$ 3´940.288,32** correspondiente a anticipo que se realizará al MTOP por concepto de anticipo de obras a construirse.

5.3.2. Identificación y valoración de la inversión total, Costos de operación y mantenimiento, ingresos y beneficios.

Para el período 2022-2024, el Proyecto requiere una inversión de **$ 8´421.041,80** para la ejecución de todos los componentes, según el presupuesto que se muestra más adelante.

5.3.2.1. Costos de Operación y Mantenimiento

En lo referente a los costos de Operación y Mantenimiento, se determinó la siguiente Tabla

TABLA 24: COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

AÑO	COMPONENTE 1	ACTIVIDAD	TIPO DE INTERVENCIÓN	ENTREGABLE	ITEM PRESUPUESTARIO	COSTO UNITARIO US$	CANT	SUBTOTAL US$ (SIN IVA	IVA US$	TOTAL	OBSERVACIÓN
2022	C1.-Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de 10 centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.	1.1 OPERACIÓN DEL CENTRO	Gastos Operativos	Energía eléctrica del centro	530104	1.458,67	25	36.466,78	-	36.466,78	**LA COBERTURA DE LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE FINANCIARA CON GASTO CORRIENTE, MISMO QUE ESTA INCLUIDO EN LA PROFORMA DE 2022 DE LA SDII**
			Gastos Operativos	Agua Potable del centro	530101	1.164,94	25	29.123,44	-	29.123,44	
			Gastos Operativos	Telecomunicaciones	530105	727,31	25	18.182,87	-	18.182,87	
			Gastos Operativos	Servicios de Guardianía	530208	26.970,32	25	674.258,00	80.910,96	755.168,96	
			Gastos Operativos	Limpieza	530209	12.364,80	25	309.120,00	37.094,40	346.214,40	
			Gastos Operativos	Servicio de Alimentación / Kit de Ali n	530235	52.607,52	25	1.315.188,00	157.822,56	1.473.010,56	
			Gastos Operativos	Material Fungible (papel crepe, gom a	530804	356,43	25	8.910,75	-	8.910,75	
			Gastos Operativos	Material de Aseo (pasta dental, cepil	530805	356,45	25	8.911,33	-	8.911,33	
			Gastos Operativos	Kit de bioseguridad	530826	725,99	25	18.149,75	2.177,97	20.327,72	
			Gastos Administrativos	Coordinador(a) parvularia, Servidor	510510	13.601,09	25	340.027,15	-	340.027,15	
			Gastos Administrativos	Educador(a) de Centro de Desarrollo	510510	78.819,44	25	1.970.486,00	-	1.970.486,00	
			Gastos Administrativos	Prendas de protección coordinador(a	530802	73,82	25	1.845,48	-	1.845,48	
			Gastos Mantenimiento	Mantenimiento del centro	530402	588,21	25	14.705,25	1.764,63	16.469,88	
									SUBTOTAL	5.025.145,32	
2023	C1.-Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de 10 centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.	1.1 OPERACIÓN DEL CENTRO	Gastos Operativos	Energía eléctrica del centro	530104	1.458,67	31	45.218,80	-	45.218,80	**LA COBERTURA DE LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE FINANCIARA CON GASTO CORRIENTE**
			Gastos Operativos	Agua Potable del centro	530101	1.164,94	31	36.113,07	-	36.113,07	
			Gastos Operativos	Telecomunicaciones	530105	727,31	31	22.546,76	-	22.546,76	
			Gastos Operativos	Servicios de Guardianía	530208	26.970,32	31	836.079,92	100.329,59	936.409,51	
			Gastos Operativos	Limpieza	530209	12.364,80	31	383.308,80	45.997,06	429.305,86	
			Gastos Operativos	Servicio de Alimentación / Kit de Ali n	530235	52.607,52	31	1.630.833,12	195.699,97	1.826.533,09	
			Gastos Operativos	Material Fungible (papel crepe, gom a	530804	356,43	31	11.049,33	-	11.049,33	
			Gastos Operativos	Material de Aseo (pasta dental, cepil	530805	356,45	31	11.050,05	-	11.050,05	
			Gastos Operativos	Kit de bioseguridad	530826	725,99	31	22.505,69	2.700,68	25.206,37	
			Gastos Administrativos	Coordinador(a) parvularia, Servidor	510510	13.601,09	31	421.633,66	-	421.633,66	
			Gastos Administrativos	Educador(a) de Centro de Desarrollo	510510	78.819,44	31	2.443.402,63	-	2.443.402,63	
			Gastos Administrativos	Prendas de protección coordinador(a	530802	73,82	31	2.288,40	-	2.288,40	
			Gastos Mantenimiento	Mantenimiento del centro	530402	588,21	31	18.234,51	2.188,14	20.422,65	
									SUBTOTAL	6.231.180,20	
2024	C1.-Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de 10 centros de desarrollo infantil con diseño	1.1 OPERACIÓN DEL CENTRO	Gastos Operativos	Energía eléctrica del centro	530104	1.458,67	37	53.970,83	-	53.970,83	**LA COBERTURA DE LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL SE FINANCIARA CON GASTO CORRIENTE**
			Gastos Operativos	Agua Potable del centro	530101	1.164,94	37	43.102,70	-	43.102,70	

	especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.		Gastos Operativos	Telecomunicaciones	530105	727,31	37	26.910,65	-	26.910,65
			Gastos Operativos	Servicios de Guardianía	530208	26.970,32	37	997.901,84	119.748,22	1.117.650,06
			Gastos Operativos	Limpieza	530209	12.364,80	37	457.497,60	54.899,71	512.397,31
			Gastos Operativos	Servicio de Alimentación / Kit de Ali n	530235	52.607,52	37	1.946.478,24	233.577,39	2.180.055,63
			Gastos Operativos	Material Fungible (papel crepe, gom a	530804	356,43	37	13.187,91	-	13.187,91
			Gastos Operativos	Material de Aseo (pasta dental, cepil	530805	356,45	37	13.188,77	-	13.188,77
			Gastos Operativos	Kit de bioseguridad	530826	725,99	37	26.861,63	3.223,40	30.085,03
			Gastos Administrativos	Coordinador(a) parvularia, Servidor	510510	13.601,09	37	503.240,18	-	503.240,18
			Gastos Administrativos	Educador(a) de Centro de Desarrollo	510510	78.819,44	37	2.916.319,27	-	2.916.319,27
			Gastos Administrativos	Prendas de protección coordinador(a	530802	73,82	37	2.731,31	-	2.731,31
			Gastos Mantenimiento	Mantenimiento del centro	530402	588,21	37	21.763,77	2.611,65	24.375,42
									SUBTOTAL	7.437.215,08

Elaboración: SDII-DIRECCIÓN CDI

5.3.2.2. Beneficios Económicos

Para la estimación de los beneficios del Proyecto se parte de considerar que la población que está asistiendo a los CDI en condiciones inadecuadas de infraestructuras y equipamiento, se corresponde con la demanda insatisfecha del Proyecto. De allí que los beneficios se establecen en base a la cobertura generada por la construcción de CDI en cada año, según tabla adjunta:

TABLA 25: PROYECCIÓN DE COBERTURA DEL PROYECTO 2022-2024

ZONA / AÑO	2022	2023	2024	Beneficiarios	TOTAL CDI
ZONA 1	100	100	0	200	2
ZONA 4		100	0	100	1
ZONA 5	100		0	100	1
ZONA 7	100		0	100	1
ZONA 8	200	200	0	400	4
ZONA 9		100	0	100	1
A NIVEL PAÍS	2000	100	600	2700	***27 CDI REHABILITADOS**
TOTALCOBERTURA CDI CONSTRUIDOS Y REHABILITADOS	**2500**	**600**	**600**	**3700**	***10 CDI CONSTRUIDOS**

Elaboración: SDII-PCDI

Considerando el cronograma de ejecución y tipo de CDI se ha estimado un promedio de 100 niñas y niños de 12 a 36 meses de edad atendidos en cada uno, el total

acumulado de beneficiarios da un total de 1000 niñas y niños menores de 12 a 36 meses de edad.

Con el total de beneficiarios identificados, se procede a establecer los beneficios. Para ello, como se indicó en el punto 5.2.1, de parte para considerar que, en el caso de que el MIES no brindase el servicio de desarrollo infantil a través de los CDI, los padres y madres deberían pagar a centros privados por el cuidado de los niños/as atendidos en los CDI.

El otro supuesto utilizado para el establecimiento de los beneficios del Proyecto, como se señaló en el 4.2.1, es el de asumir de que el Estado no realice las obras de infraestructura (construcción, rehabilitación, reubicación, mantenimiento) de los CDI, deberán pagar una pensión de arrendamiento por los locales en los cuales funcionarán los centros. Considerando los costos de las edificaciones para las diferentes capacidades de cobertura se ha estimado los siguientes costos anuales, a los cuales el Proyecto beneficiará. TABLA 27

TABLA 26: COSTO ELIMINADO DE ARRIENDO

COSTO ELIMINADO POR ARRIENDO POR TIPO DE CDI	
ITEM	**COSTO ARRIENDO**
COSTO TOTAL CDI 60 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	$ 354.640,71
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	$ 35.464,07
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	$ 8.866,02
TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 60 NIÑ@S	**$ 44.330,09**
COSTO TOTAL CDI 100 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	$ 380.402,50
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	$ 38.040,25
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	$ 9.510,06
TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 100 NIÑ@S	**$ 47.550,31**
COSTO TOTAL CDI 160 NIÑ@S (INCLUYE EQUIPAMIENTO)	$ 527.712,60
10% COSTO ARRIENDO ANUAL	$ 52.771,26
MÁS 25% COSTO ARRIENDO EQUIPAMIENTO ANUAL	$ 13.192,82
TOTAL ARRIENDO ANUAL POR CDI 160 NIÑ@S	**$ 65.964,08**

Elaboración: MIES-SDII

Por lo tanto los CDI equipados, con capacidad para 60 niños /as, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD $ 44.330,09; los de capacidad de 100 niños/as, aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por USD $ 47.550,31; los de 160 niños/as y aportan un costo anual evitado por concepto de arriendo por $ 65.694, 08.

A continuación se resumen los beneficios totales del Proyecto, generados a través de los años a las familias.

TABLA 27: BENEFICIOS DEL PROYECTO COSTO EVITADO A FAMILIAS POR PENSIÓN CDI

COSTO EVITADO A FAMILIAS POR PENSIÓN CDI											
CONCEPTO/AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**
NIÑOS ATENDIDOS 10 CDI CONSTRUIDOS	500	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
NIÑOS ATENDIDOS 27 CDI REHABILITADOS											
COSTO EVITADO PENSIÓN CDI	1.229,63	1.291,11	1.355,67	1.423,45 1.494,62		1.569,35	1.647,82	1.730,21	1.816,72	1.904,41	1.999,63
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO PENSIÓN CDI	**614.815,00**	**1.291.110,00**	**1.355.670,00**	**1.423.453,50**	**1.494.622,50**	**1.569.351,00**	**1.647.817,50**	**1.730.211,00**	**1.816.720,50**	**1.904.406,00**	**1.999.630,50**

Elaboración: MIES-SDII

TABLA 28: BENEFICIOS DEL PROYECTO COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN CDI

COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN											
CONCEPTO/AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**
NIÑOS ATENDIDOS 10 CDI CONSTRUIDOS	500	500	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
NIÑOS ATENDIDOS 27 CDI REHABILITADOS			2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00	1.089,00
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ALIMENTACIÓN	**544.500,00**	**544.500,00**	**4.029.300,00**	**4.029.300,00**	**4.029.300,00**	**4.029.300,00**	**4.029.300,00**	**4.029.300,00**	**4.029.300,00**	**4.029.300,00**	**4.029.300,00**

Elaboración: MIES-SDII

Por otra parte el resumen de costos evitados por arrendamiento de CDI es el siguiente:

TABLA 29:-BENEFICIOS DEL PROYECTO COSTO EVITADO ARRIENDO

COSTO EVITADO DE ARRIENDO POR AÑO Y TIPO DE CDI												
		AÑOS										
TIPO CDI	DESCRIPCION	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
CDI 100 NIÑOS	NIÑOS ATENDIDOS 10 CDI CONSTRUIDOS	5	5	10	10	10	10	10	10	10	10	10
	NIÑOS ATENDIDOS 27 CDI REHABILITADOS											
	COSTO EVITADO /CDI 100 NN	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31	$ 47.550,31
	COSTO EVITADO ANUAL	**$ 237.751,55**	**$ 237.751,55**	**$ 475.503,10**	**$ 475.503,10**	**$ 475.503,10**	**$ 475.503,10**	**$ 475.503,10**	**$ 475.503,10**	**$ 475.503,10**	**$ 475.503,10**	**$ 475.503,10**

Elaboración: MIES-SDII

Así también los costos evitados por el pago de estimulación temprana de los niños que asisten al CDI son los siguientes:

TABLA 30:-BENEFICIOS DEL PROYECTO COSTO EVITADO POR FAMILIA POR ESTIMULACION TEMPRANA

COSTO EVITADO POR ESTIMULACION TEMPRANA A LA NIÑA/ÑO											
CONCEPTO / AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**
NIÑOS ATENDIDOS 10 CDI CONSTRUIDOS	500	500	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
NIÑOS ATENDIDOS 27 CDI REHABILITADOS		0	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700
COSTO EVITADO POR HORA DE ESTIMULACIÓN	T$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00	$ 11,00
No DE HORAS DE ESTIMULACIÓN EN EL CDI AÑO	242	242	242	242	242	242	242	242	242	242	242
TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACIÓN TEMPRANA	**$ 1.331.000,00**	**$ 1.331.000,00**	**$ 9.849.400,00**	**$ 9.849.400,00**	**$ 9.849.400,00**	**$ 9.849.400,00**	**$ 9.849.400,00**	**$ 9.849.400,00**	**$ 9.849.400,00**	**$ 9.849.400,00**	**$ 9.849.400,00**

Elaboración: MIES-SDII

En resumen, el costo evitado acumulado (beneficio) anual, generado por el Proyecto es el siguiente:

TABLA 31: BENEFICIOS ACUMULADOS DEL PROYECTO

BENEFICIO TOTAL ACUMULADO											
CONCEPTO/AÑO	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**	**2029**	**2030**	**2031**	**2032**
NIÑOS ATENDIDOS 10 CDI CONSTRUIDOS	500	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000	1000
NIÑOS ATENDIDOS 27 CDI REHABILITADOS			2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700	2700
COSTO EVITADO PENSIÓN CDI	$1.229,63	$1.291,11	$1.355,67	$1.423,45	$1.494,62	$1.569,35	$1.647,82	$1.730,21	$1.816,72	$1.904,41	$1.999,63
COSTO EVITADO PENSIÓN	**$614.815,00**	**$645.555,00**	**$1.355.670,00**	**$1.423.453,50**	**$1.494.622,50**	**$1.569.351,00**	**$1.647.817,50**	**$1.730.211,00**	**$1.816.720,50**	**$1.904.406,00**	**$1.999.630,50**
COSTO EVITADO ALIMENTACIÓN	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00	$1.089,00
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO ALIMENTACIÓN	**$544.500,00**	**$544.500,00**	**$4.029.300,00**	**$4.029.300,00**	**$4.029.300,00**	**$4.029.300,00**	**$4.029.300,00**	**$4.029.300,00**	**$4.029.300,00**	**$4.029.300,00**	**$4.029.300,00**
COSTO EVITADO POR ARRIENDO	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31	$47.550,31
TOTAL COSTO EVITADO POR ARRIENDO	**$237.751,55**	**$237.751,55**	**$475.503,10**	**$475.503,10**	**$475.503,10**	**$475.503,10**	**$475.503,10**	**$475.503,10**	**$475.503,10**	**$475.503,10**	**$475.503,10**
COSTO EVITADO POR ESTIMULACION TEMPRANA	$1.331.000,00	$1.331.000,00	$9.849.400,00	$9.849.400,00	$9.849.400,00	$9.849.400,00	$9.849.400,00	$9.849.400,00	$9.849.400,00	$9.849.400,00	$9.849.400,00
TOTAL COSTO EVITADO ESTIMULACION	**$1.331.000,00**	**$1.331.000,00**	**$9.849.400,00**	**$9.849.400,00**	**$9.849.400,00**	**$9.849.400,00**	**$9.849.400,00**	**$9.849.400,00**	**$9.849.400,00**	**$9.849.400,00**	**$9.849.400,00**
TOTAL COSTO EVITADO ACUMULADO PADRE DE FAMILIA	**$2.728.066,55**	**$2.758.806,55**	**$15.709.873,10**	**$15.777.656,60**	**$15.848.825,60**	**$15.923.554,10**	**$16.002.020,60**	**$16.084.414,10**	**$16.170.923,60**	**$16.258.609,10**	**$16.353.833,60**

Elaboración: MIES-SDII

Los beneficios económicos estimados son una referencia. Sin embargo, existen beneficios intangibles relacionados con el Servicio de desarrollo infantil integral, basada en acciones educativas realizadas directamente con las niñas y los niños por parte de las Educadoras, con la orientación y apoyo de la Coordinadora de cada CDI, el cual tiene las siguientes características.

- Atención diaria, durante 5 días a la semana, con horario de 8 a 17 horas, que permite el desarrollo económico de los padres y madres de familia.
- La atención se ejecuta en espacios físicos cuya infraestructura cumple con estándares de calidad y áreas según la cobertura.
- Las actividades se organizan de acuerdo al tiempo de permanencia de los niños/as en el centro con programación diaria de manera óptima en función del desarrollo de los niños/as.
- La asistencia alimentaria es programada semanalmente por la Coordinador del CDI, bese al plan nutricional mensual elaborado por el equipo de nutrición nacional, con apego a las costumbres y accesibilidad de alimentos de cada sector.

- Las ingestas diarias se entregan cuatro al día, bajo supervisión estricta de la Coordinadora del CDI, tanto en su llegada al Centro por parte del proveedor como en el servicio a cada uno de los niños/as. Esto repercute en un desarrollo sano del niño/a y menor incidencia de desnutrición y enfermedades con un menor costo en atención médica del Estado y de los padres y madres de familia.

Es por esto que esta modalidad de atención impactará positivamente en el futuro de las niñas y niños beneficiarios de los CDI, ya que desde temprana edad desarrollarán facultades psicológicas, motrices, emocionales, y sociales, lo que construye los cimientos adecuados para que las niñas y niños reciben alimentación basada en cuadros nutricionales acordes a sus edades y reciben un constante seguimiento de su estado de salud, lo que contribuye a erradicar la desnutrición infantil.

5.3.3. Flujo Económico

El flujo neto, estimado para el proyecto se determina en la siguiente tabla:

TABLA 32: FLUJO NETO ECONÓMICO

Período	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10... (horizonte
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Población real atendida (2022 - 2024)	**500**	**1000**	**3700**	**3700**	**3700**	**3700**	**3700**	**3700**	**3700**	**3700**	**3700**
BENEFICIOS (US$ Corrientes) (a)	**2.728.066,55**	**2.758.806,55**	**15.709.873,10**	**15.777.656,60**	**15.848.825,60**	**15.923.554,10**	**16.002.020,60**	**16.084.414,10**	**16.170.923,60**	**16.258.609,10**	**16.353.833,60**
Sociales y Económicos (detallar)	2.728.066,55	2.758.806,55	15.709.873,10	15.777.656,60	15.848.825,60	15.923.554,10	16.002.020,60	16.084.414,10	16.170.923,60	16.258.609,10	16.353.833,60
COSTO EVITADO A FAMILIAS POR PENSIÓN	614.815,00	645.555,00	1.355.670,00	1.423.453,50	1.494.622,50	1.569.351,00	1.647.817,50	1.730.211,00	1.816.720,50	1.904.406,00	1.999.630,50
COSTO EVITADO A FAMILIAS POR ALIMENTACIÓN	544.500,00	544.500,00	4.029.300,00	4.029.300,00	4.029.300,00	4.029.300,00	4.029.300,00	4.029.300,00	4.029.300,00	4.029.300,00	4.029.300,00
COSTO EVITADO DE ARRIENDO POR AÑO Y TIPO DE CDI	237.751,55	237.751,55	475.503,10	475.503,10	475.503,10	475.503,10	475.503,10	475.503,10	475.503,10	475.503,10	475.503,10
COSTO EVITADO ESTIMULACION TEMPRANA	1.331.000,00	1.331.000,00	9.849.400,00	9.849.400,00	9.849.400,00	9.849.400,00	9.849.400,00	9.849.400,00	9.849.400,00	9.849.400,00	9.849.400,00
EGRESOS (b)	**8.965.433,64**	**9.878.419,96**	**8.270.728,80**	**7.585.959,38**	**7.737.678,57**	**7.892.432,14**	**8.050.280,78**	**8.211.286,40**	**8.375.512,13**	**8.543.022,37**	**8.713.882,82**
INVERSIÓN	**3.940.288,32**	**3.647.239,76**	**833.513,72**								
Gastos de Capital (componentes)											
Inversión realizada (detallar)											

Período	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10... (horizonte
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Componente 1.- Atender a 1000 niñas y niños de sectores vulnerables mediante la construcción de 10 centros de desarrollo infantil con diseño especializado y 2700 niñas y niños mejoran las condiciones de atención en 27 Centros infantiles intervenidos en rehabilitación y mantenimiento.	3.447.154,71	3.154.106,15	682.156,67								
Componente 2.- Atender a 1000 niñas y niños con equipamiento y mobiliario especializado en los Centros de Desarrollo Infantil.	221.492,82	221.492,82	-								
Gastos de Financiamiento -si hubiere- (detallar)											
Fiscalización	120.283,74	120.283,74	-								
Personal	151.357,05	151.357,05	151.357,05								
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**5.025.145,32**	**6.231.180,20**	**7.437.215,08**	**7.585.959,38**	**7.737.678,57**	**7.892.432,14**	**8.050.280,78**	**8.211.286,40**	**8.375.512,13**	**8.543.022,37**	**8.713.882,82**
* La cobertura de la operación de los centros de desarrollo infantil se financiara con gasto corriente, mismo que está incluido en la proforma de 2022 de la Subsecretaria de Desarrollo Infantil Integral	5.025.145,32	6.231.180,20	7.437.215,08	7.585.959,38	7.737.678,57	7.892.432,14	8.050.280,78	8.211.286,40	8.375.512,13	8.543.022,37	8.713.882,82
	-	-	-								
FLUJO DE CAJA (a-b)	**(6.237.367,09)**	**(7.119.613,41)**	**7.439.144,30**	**8.191.697,22**	**8.111.147,03**	**8.031.121,96**	**7.951.739,82**	**7.873.127,70**	**7.795.411,47**	**7.715.586,73**	**7.639.950,78**

Elaboración: MIES-SDII

5.3.4. Indicadores económicos

En base al flujo de beneficios y costos de Proyecto, se determinan los siguientes indicadores económicos para la tasa interna de retorno y el valor actual neto:

TABLA 33: INDICADORES ECONÓMICOS DEL PROYECTO

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2
BENEFICIOS ESPERADOS DEL PROYECTO	$ 2.728.066,55	$ 2.758.806,55	$ 15.709.873,10	$ 15.777.656,60	$ 15.848.825,60	$ 15.923.554,10	$ 16.0
INVERSION+COSTOS DE MANTENIMIENTO	$ 8.965.433,64	$ 9.878.419,96	$ 8.270.728,80	$ 7.585.959,38	$ 7.737.678,57	$ 7.892.432,14	$ 8.050
FLUJO NETO	**$ (6.237.367,09)**	**$ (7.119.613,41)**	**$ 7.439.144,30**	**$ 8.191.697,22**	**$ 8.111.147,03**	**$ 8.031.121,96**	**$ 7.951**

Elaboración: MIES-SDII

PARÁMETROS	
Tasa de descuento	12%
VAN	24.859.434,19
TIR	47%
B/C	1,44

El VAN fue calculado con una tasa de descuento del 12%

5.4. Viabilidad Ambiental y Sostenibilidad Social.

5.4.1. Análisis de Impacto Ambiental y riesgos

Mediante Acuerdo Ministerial 068 (Anexo 10), publicado en el registro oficial 033 del 31 de julio de
2013, el Ministerio del Ambiente como Autoridad Ambiental Nacional reforma EL TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL LIBRO VI, TÍTULO I DEL SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL (SUMA), la cual plantea:

Todos los Proyectos, obra o actividades a desarrollarse en el país, deberán regularizarse ambientalmente, conforme a la normativa ambiental aplicable y a la categorización ambiental nacional.

Se establece un catálogo de categorización nacional, que corresponde a un listado de los diferentes Proyectos, obras o actividades existentes en el país, divididos en cuatro categorías, como resultado de un proceso de depuración, selección, estudio y satisfacción de éstos, en función del impacto y riesgo ambiental generados al ambiente, de la siguiente manera.

- Impactos no significativos
- Impactos bajos
- Impactos medidos
- Impactos altos

Y en función de estas categorías se definen los requerimientos a desarrollar para obtener el permiso ambiental correspondiente a cada proyecto.

La construcción de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI), se enmarca en la actividad 23.3.1.1 Construcción de Infraestructura civil menor o igual a 1000m2, actividad que se ubica en la categoría II, a la que le corresponde la obtención de una licencia ambiental a través del desarrollo y presentación de una Ficha Ambiental y su Respectivo Plan de Manejo Ambiental, en base a un formato estándar establecido a la normativa en mención.

Las infraestructuras destinadas a los CDI para su categorización y cumplimiento de requerimientos para su funcionamiento se pueden clasificar de dos formas: por tipo de construcción (m2) o por el fin para el cual será utilizado.

a. Por tipo de construcción.
Estaría ubicado en construcciones menores a 5000 m2, en cuyo caso dentro del catálogo de Categorización Ambiental se enmarcaría en la Categoría I, con los siguientes requerimientos:

- La elaboración del Proyecto Ambiental es OPCIONAL para este tipo de Proyectos.
- No requiere sociabilización
- Está exento del Plan de Manejo Ambiental
- Está sujeto a la utilización de las Buenas Prácticas Ambientales, las mismas que son de aplicación y seguimiento en la ejecución de la obra, por ende estarán a cargo, en concordancia al Decreto 1063 del 19 de mayo del 2020, del Ministerio de Obras Públicas y Transporte-MTOP.

Cabe anotar que a pesar de que no es obligación la sociabilización del Proyecto, el mismo es una práctica normal por cada uno de los Distritos donde se ejecuta el Centro, ya que de esto depende

la asistencia de los niños y niñas a recibir el servicio de Desarrollo Infantil y con apoyo de los múltiples programas sociales que tiene el Ministerio.

a. Por la finalidad de Uso de la Edificación
Los Centros Infantiles se enmarcan según el Acuerdo Ministerial 006 del 18 de febrero del 2014 en el punto 62.5.4.1 bajo la denominación de Servicios de Guardería Infantil, enmarcándose en la Categoría I, si está dotado de agua potable y alcantarillado, caso contrario pasa a la Categoría II. Si se ubica en la Categoría I deberá mantener los requisitos anotados en el párrafo "a". Si se enmarca en la Categoría II deberá el Proyecto llenar la ficha Ambiental en la página web del Ministerio de Ambiente.

5.4.2. Sostenibilidad Social

El Proyecto contribuye al desarrollo integral de los niños y niñas de 12 a 36 meses, mediante la inclusión económica de sus representantes, al liberar la parte de su tiempo que dedican al cuidado de sus hijas/os para que lo utilicen en actividades de tipo productivo. Desde la perspectiva intercultural, el proyecto incluye la atención en zonas rurales, en las cuales viven las comunidades de indígenas, montubias y afro- descendientes, que se ubican en los barrios vulnerables de influencia del Proyecto.

De manera similar el Proyecto presenta impactos positivos desde la perspectiva de género al crear una oferta que permite la inclusión en la educación inicial 1 de niños y niñas de manera equitativa.

Este Proyecto se basa en la participación social y en la corresponsabilidad tanto del Estado, como de los padres y madres de familias organizados en veedurías, observatorios, comités u otras formas alternativas de organización de acuerdo a la realidad cultural y social, con la finalidad de hacer seguimiento al avance del Proyecto tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Para cumplir con esto el MIES cuenta con los Protocolos de Gestión Comunitaria y Participación familiar.

Uno de los objetivos centrales de la modalidad es apoyar el trabajo de la mujer garantizando la calidad de atención y el buen trato a sus hijos e hijas menores de cinco años, su participación e inclusión en las decisiones comunitarias y fortalecer el rol al interior de los núcleos.

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA

GRUPO DE ATENCIÓN	BENEFICIARIOS
Edad Infantil	1000

Elaboración: MIES-SDII

5.4.3 Sostenibilidad y estrategia de Implementación

El Proyecto contempla la implementación de los Centros Infantiles en sectores que requieren el entorno seguro y protector por el riesgo del sector y niveles de violencia callejera, sin embargo del que los proyectos sociales no contemplan una tasa de retorno positiva, se ha planteado la menor incidencia de costos de operación del servicio, mediante estrategias de gestión del personal de educadoras, alimentación, etc, de la siguiente manera:

a. Esmeraldas-Los Almendros.-
El servicio del CDI de Atención Directa denominado “Plaza Monzón”, funcionó con infraestructura propia hasta el terremoto de abril del año 2016, al momento no tiene un espacio físico propio, inconveniente que en alguna ocasión incluso tuvo que alquilar espacios para su funcionamiento.

La implantación del nuevo Centro Infantil, reemplaza la unidad deteriorada y entrega una nueva infraestructura, funcional y especialmente diseñada para niños y niñas del grupo atareo de atención del MIES, los costos de la puesta en marcha del servicio no serán rubros nuevos, por cuanto ya son parte de la nómina de la institución como educadoras, alimentación, guardianía, etc.

b. El Oro-Machala
La estrategia para la implantación del nuevo Centro, solventa el problema que ha venido acarreando este servicio por no tener una infraestructura propia, lo que por muchos años le llevó al Ministerio a realizar erogación de recursos por arrendamiento del local en la Cruz Roja de la ciudad de Machala. El servicio, al momento de la construcción del centro, se encontraría cubierto y en un sector de alto impacto por la cercanía al proyecto de vivienda social.

c. Guayas-Monte Sinaí Thalía Toral
La implantación del nuevo Centro, puede realizarse mediante la reubicación del servicio del Centro Infantil “Alfredo Sáenz” ubicado en las calles Venezuela y La 17. Se propone el traslado de este CDI por cuanto la actual infraestructura presenta deterioro normal por el tiempo de vida, el área de 371 m2 y el diseño que presenta permite la atención de no más de ochenta niñas y niños, la pobreza por NBI es baja en comparación con Monte Sinaí que es del 100%.

Al gestionarse el traslado del servicio, el costo de operación de la nueva infraestructura se encontraría en gran parte cubierto.

d. Guayas-Durán Oramas Gonzales
La puesta en funcionamiento de los nuevos Centros Infantiles, retribuye al Estado mediante el interés social actual, al tener entornos seguro y protectores en estos sectores afectados por tráfico de estupefacientes y delincuencia organizada.

Se convertirán en espacios seguros de desarrollo de habilidades cognitivas y motrices en un ambiente seguro.

e. Guayas-Monte Sinaí Ebenezer

La puesta en funcionamiento de los nuevos Centros Infantiles, retribuye al Estado mediante el interés social actual, al tener entornos seguro y protectores en estos sectores afectados por tráfico de estupefacientes y delincuencia organizada.

Se convertirán en espacios seguros de desarrollo de habilidades cognitivas y motrices en un ambiente seguro.

f. Quito-El Beaterio

La estrategia en este Centro Infantil se basa también en la propuesta de reubicación del servicio, pero con un impacto en la totalidad del Proyecto por los recursos generados.

El Servicio del Centro Infantil “Manuela Cañizares” que al momento funciona en el sector de El Batán, que es una zona de alta Plusvalía en la ciudad de Quito por estar cercano al área financiera, comercial y rodeado de edificios de departamentos de acabados de primera; propone el Proyecto el traslado de dicho servicio al nuevo Centro Infantil en el sector de El Beaterio, que se ubica en una zona de la población objetivo del MIES, en condiciones de vulnerabilidad, de barrios como Aymesa, San Martín de Porras, vendedores ambulantes de Guajaló, etc.

La reubicación del servicio deja libre el inmueble de El Batán, el mismo que sería entregado por el MIES al Estado a través de Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria, para que la propiedad, dentro de sus competencias, sea subastada, al menos en lo que se encuentra.

Estas características conllevan a que el predio de 21.550m2 tenga un valor del de 9’422.483 (área y valor en IRM), lo cual sería el aporte del Proyecto hacia el Estado.

A más de las propiedades que podrían ser devueltas, el Proyecto permite eliminar erogaciones por concepto de arriendos como en el caso de Machala y Esmeraldas.

6. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

La inversión total del Proyecto presume el costo referencial planteado conforme al estudio del presupuesto realizado por el ex SECOB para la construcción de los CDI. Tabla 32.

TABLA 34: FINACIAMIENTO Y PRESUPUESTO

COMPONENTES DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
		EXTERNOS		INTERNOS				
	GRUPO DE GASTO	CREDITO	COOPERACION	CREDITO	FISCAL	AUTOGESTION	A COMUNIDAD	TOTAL PROYECTO
COMPONENTE 1: ATENDER A 1000 NIÑAS Y NIÑOS DE SECTORES VULNERABLES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 10 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CON DISEÑO ESPECIALIZADO Y 2700 NIÑAS Y NIÑOS MEJORAN LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN EN 27 CENTROS INFANTILES INTERVENIDOS EN REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO.		$ -	$ -	$ -	**$ 7.978.056,16**	**$ -**	**$ -**	**$ 7.978.056,16**
PAGOS DE COSTAS JUDICIALES Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS (MIES)	77	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	$ -
CONSULTORIAS DE IMPLANTACION (MTOP	73	$ -	$ -	$ -	$ 57.711,60	**$ -**	**$ -**	$ 57.711,60
ADAPTABILIDAD DE PREDIOS (MTOP)	73	$ -	$ -	$ -	$ 784.459,40	**$ -**	**$ -**	$ 784.459,40
CONSTRUCCIÓN DE CDI (MTOP)	75	$ -	$ -	$ -	$ 5.229.729,08	**$ -**	**$ -**	$ 5.229.729,08
FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (MTOP)	73	$ -	$ -	$ -	$ 240.567,48	**$ -**	**$ -**	$ 240.567,48

ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES (MIES)	73	$ -	$ -	$ -	$ 14.180,00	**$ -**	**$ -**	$ 14.180,00
INAUGURACION CDI (MIES)	73	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	$ -
ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (MIES)	71	$ -	$ -	$ -	$ 454.071,15	**$ -**	**$ -**	$ 454.071,15
OTROS PASIVOS (MIES)	99	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	$ -
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO CDI	73	$ -	$ -	$ -	$ 1.197.337,45	**$ -**	**$ -**	$ 1.197.337,45
COMPONENTE 2: ATENDER A 1000 NIÑAS Y NIÑOS CON EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO ESPECIALIZADO EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (MIES)		$ -	$ -	$ -	**$ 442.985,64**	**$ -**	**$ -**	**$ 442.985,64**
DOTACION EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	84	$ -	$ -	$ -	$ 442.985,64	**$ -**	**$ -**	$ 442.985,64
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL		$ -	$ -	$ -	**$ 8.421.041,80**	**$ -**	**$ -**	**$ 8.421.041,80**

7. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

7.1. Estructura Operativa

ILUSTRACIÓN 8:

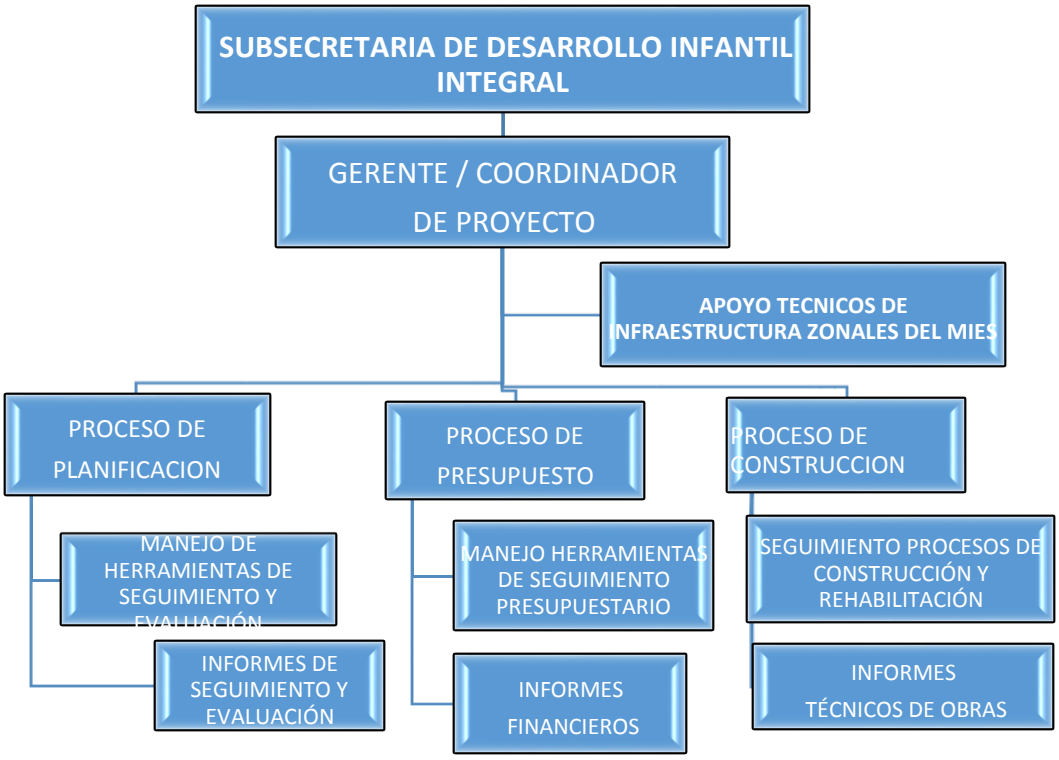

El Proyecto trabajará bajo los lineamientos directos de la Subsecretaría de Desarrollo Infantil, quien a su vez responde al Viceministerio de Inclusión Social del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Se articulará y coordinará las estrategias a nivel nacional con la Dirección de Servicios de Centros Desarrollo Infantil y se recibirá el apoyo de las Direcciones de Servicio Creciendo con Nuestros Hijos y Políticas de Desarrollo Infantil Integral.

7.2. Arreglos institucionales y modalidades de ejecución.

El MIES ejecutará a través del Proyecto ejecutará y articulará de manera directa los componentes del 1 y 2 del presente Proyecto.

El MTOP ejecutará las actividades relacionadas a la construcción del Proyecto, que están dentro del Componente 1; de acuerdo a lo dispuesto por la Presidencia de la República en el Decreto 1063.

El MIES ejecutará las estrategias con los GAD Municipales, Parroquiales, Provinciales, Comunas, Ministerios, Personas Naturales, otras instituciones

del Estado que permitirán la donación o traspasos de los predios a nombre del MIES, donde se construirán los CDI Emblemáticos, así como la coordinación y asesoramiento de los entes mencionados para la construcción o rehabilitación hasta la implementación de nuevos CDI. TABLA 33

ILUSTRACIÓN 9 RELACIONES INSTITUCIONALES

TABLA : RELACIONES INSTITUCIONALES

TIPO DE EJECUCIÓN Directa (D) o Indirecta (I)	RELACIONES INSTITUCIONALES	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS
D	Priorización, identificación y validación de ubicaciones donde se construirán los CDI	MIES - Subsecretaría de Desarrollo Infantil
I	Viabilidad Técnicas de los predios en los cuales se construirán los CDI	MIES - MTOP
I	Contratación de la construcción de los CDI Emblemáticos.	MTOP
D	Convenios para la donación de los terrenos, coordinación y asesoramiento para la construcción de los CDI Emblemáticos.	MIES - GAD Municipales, Parroquiales, Provinciales, Comunas, Ministerios, Personas Naturales, otras instituciones del Estado
I	Viabilidad Técnicas Jurídica de legalizaciones de predios en los cuales se construirán los CDI Emblemáticos.	MIES
I	Legalización de los predios en los cuales se construirán los CDI Emblemáticos.	MIES - Servicio Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
I	Validación Técnica de los predios donde se construirán los CDI Emblemáticos.	MIES

Elaboración: MIES-SDII

7.3. Cronograma Valorado por Componentes y Actividades

TABLA 35: CRONOGRAMA VALORADO

CRONOGRAMA VALORADO

DAP (para prioridad o actualización)
Planificación

En US$

	Grupo de Gasto	Ítem Presupuestario	2022							
			MTOP				MIES			
			Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo
C1 COMPONENTE 1: ATENDER A 1000 NIÑAS Y NIÑOS DE SECTORES VULNERABLES			**2.826.887,64**	**329.346,14**	**3.156.233,78**	**-**	**519.052,65**	**43.509,07**	**562.561,72**	**-**
act. 1.1 PAGOS DE COSTAS JUDICIALES Y LEGALIZACIÓN DE P	RED IOS (MIES)		-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.1 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	770000	770102	-	-	-	-	-	-	-	-
1.1.2 Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización d	770000	770206	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.2 CONSULTORIAS DE IMPLANTACION (MTOP)	730000	730605	25.844,76	3.011,04	28.855,80	-	-	-	-	-
1.2.1 Estudio y diseños de proyectos			25.844,76	3.011,04	28.855,80	-	-	-	-	-
act. 1.3 ADAPTABILIDAD DE PREDIOS (MTOP)	730000	730605	351.301,38	40.928,32	392.229,70	-	-	-	-	-
1.3.1 Estudio y diseños de proyectos			351.301,38	40.928,32	392.229,70		-	-	-	
act. 1.4 CONSTRUCCIÓN DE CDI (MTOP)			2.342.009,11	272.855,43	2.614.864,54		-	-	-	
1.4.1 Construcciones y Edificaciones			2.342.009,11	272.855,43	2.614.864,54		-	-	-	
1.4.2 Otras Obras de Infraestructura	750000	750107				-				-
	750000	750199	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.5 FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACION (MTOP)			107.732,39	12.551,35	120.283,74		-	-	-	
1.5.1 Fiscalización e Inspecciones Técnicas			107.732,39	12.551,35	120.283,74		-	-	-	
1.5.2 Combustibles y Lubricantes	730000	730604				-				-
1.5.3 Materiales de Oficina 1.5.4 Mobiliarios	730000	730803	-	-	-	-	-	-	-	-
1.5.5 Maquinarias y Equipos 1.5.6 Partes y Respuestos	730000	730804	-	-	-	-	-	-	-	-
	730000	731403	-	-	-	-	-	-	-	-
	730000	731404	-	-	-	-	-	-	-	-
	730000	731411	-	-	-	-	-	-	-	-

act. 1.6 ALMACENAMIENTO, VIATICOS Y PASAJES (MIES)			-	-	-		5.120,00	-	5.120,00	
1.6.1 Pasajes al Interior			-	-	-		-	-	-	
1.6.2 Viáticos y Subsistencias en el Interior	730000	730301				-				-
1.6.3 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase, D										
	730000	730303	-	-	-	-	5.120,00	-	5.120,00	-
	730000	730203	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.7 INAUGURACION CDI (MIES)			-	-	-		-	-	-	
1.7.1 Eventos Publicos y Oficiales			-	-	-		-	-	-	
1.7.1 Difusión e Información	730000	730206				-				-
1.7.1 Publicidad y propaganda usando otros medios										
	730000	730217	-	-	-	-	-	-	-	-
	730000	730219	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.8 ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO (MIES)			-	-	-		151.357,05	-	151.357,05	
1.8.1 Decimo Tercer Sueldo			-	-	-		9.823,00	-	9.823,00	
1.8.2 Decimo Cuarto Sueldo	710000	710203				-				-
1.8.3 Honorarios										
1.8.4 Horas extraordinarias y suplementarias	710000	710204	-	-	-	-	2.460,00	-	2.460,00	-
1.8.5 Servicios Personales por Contrato										
1.8.6 Aporte Patronal										
1.8.7 Fondo de Reserva	710000	710507	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8.8 Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesac										
1.8.9 Telecomunicaciones										
1.8.10 Fletes y Maniobras	710000	710509	-	-	-	-	-	-	-	-
1.8.11 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Su										
1.8.12 Servicio de Seguridad y Vigilancia										
1.8.13 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructura	710000	710510	-	-	-	-	117.876,00	-	117.876,00	-
1.8.14 Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casille										
	710000	710601	-	-	-	-	11.375,05	-	11.375,05	-
	710000	710602	-	-	-	-	9.823,00	-	9.823,00	-
	710000	710707	-	-	-	-	-	-	-	-
	730000	730105	-	-	-	-	-	-	-	-
	730000	730202	-	-	-	-	-	-	-	-
	730000	730204	-	-	-	-	-	-	-	-
	730000	730208	-	-	-	-	-	-	-	-
d	730000	730402	-	-	-	-	-	-	-	-

	730000	730502	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.9 OTROS PASIVOS (MIES)			-	-	-		-	-	-	
1.9.1 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de			-	-	-		-	-	-	
1.9.2 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos en	990000	990101				-				-
	990000	990102	-	-	-	-	-	-	-	-
act. 1.10 REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO CDI (MIES)	730000	730402	-	-	-		362.575,60	43.509,07	406.084,67	-
1.10,1 Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructura			-	-	-		362.575,60	43.509,07	406.084,67	
C2 COMPONENTE 2: ATENDER A 1000 NIÑAS Y NIÑOS CON EQUIPAMIENTO Y MOB			-	-	-		**197.761,45**	**23.731,37**	**221.492,82**	
act. 2.1. DOTACION EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	730000	730812	-	-	-		197.761,45	23.731,37	221.492,82	
2.1.1 Materiales Didácticos	730000	730812	-	-	-		-	-	-	
2.1.2 Menaje y Accesorios Descartables						-				-
2.1.3 Mobiliarios	730000	730820	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.4 Maquinarias y Equipos										
2.1.5 Partes y Repuestos										
2.1.6 Mobiliarios	730000	731403	-	-	-	-	-	-	-	-
2.1.7 Maquinarias y Equipos										
2.1.8 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos										
	730000	731404	-	-	-	-	-	-	-	-
Sub Total										
	730000	731411	-	-	-	-	-	-	-	-
	840000	840103	-	-	-	-	197.761,45	23.731,37	221.492,82	-
	840000	840104	-	-	-	-	-	-	-	-
	840000	840107	-	-	-	-	-	-	-	52 -
			2.826.887,64	329.346,14	**3.156.233,78**	**-**	716.814,10	67.240,44	**784.054,54**	**-**
						3.156.233,78				**784.054,54**

2023

MTOP				**MIES**			
Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo
2.826.887,64	**329.346,14**	**3.156.233,78**	**-**	**257.402,15**	**12.111,01**	**269.513,16**	**-**
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-

25.844,76	3.011,04	28.855,80	-	-	-	-	-
25.844,76	3.011,04	28.855,80		-	-	-	-
351.301,38	40.928,32	392.229,70	-	-	-	-	
351.301,38	40.928,32	392.229,70					
				-	-	-	-
2.342.009,11	272.855,43	2.614.864,54		-	-	-	
2.342.009,11	272.855,43	2.614.864,54					
			-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
107.732,39	12.551,35	120.283,74		-	-	-	
107.732,39	12.551,35	120.283,74					
			-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-		5.120,00	-	5.120,00	
-							
	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	5.120,00	-	5.120,00	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-		-	-	-	
-							
	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-		151.357,05	-	151.357,05	
-							
	-	-	-	9.823,00	-	9.823,00	-
-	-	-	-	2.460,00	-	2.460,00	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	117.876,00	-	117.876,00	-
-	-	-	-	11.375,05	-	11.375,05	-
-	-	-	-	9.823,00	-	9.823,00	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-		-	-	-	
-							
	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-				100.925,10	12.111,01	113.036,11	

	-	-	-	100.925,10	12.111,01	113.036,11	-
-	-	-		197.761,45	23.731,37	221.492,82	
- -	-	-		197.761,45	23.731,37	221.492,82	
	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	197.761,45	23.731,37	221.492,82	-
-	-	-	-	-		-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
2.826.887,64	329.346,14	**3.156.233,78**	**-**	455.163,60	35.842,38	**491.005,98**	**-**
			3.156.233,78				**491.005,98**

MTOP				MIES					MTOP				MIES				
Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	**MEDIOS VERIFICABLES**	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	Contrato/Planificado (a)	IVA (b)	Total Fiscal (a + b)	Total Externo	**Total Proyecto**
2024									**Sub Total**								
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-		-	-	-	-		51.689,52	6.022,08	57.711,60	-	-	-	-	-	

-	-	-	-	-	-	-	-		51.689,52	6.022,08	57.711,60	-	-	-	-	-	
-	-	-		-	-	-			702.602,76	81.856,64	784.459,40	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		702.602,76	81.856,64	784.459,40	-	-	-	-	-	
-	-	-		-	-	-			4.684.018,22	545.710,86	5.229.729,08	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		4.684.018,22	545.710,86	5.229.729,08	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-		-	-	-			215.464,78	25.102,70	240.567,48	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		215.464,78	25.102,70	240.567,48	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-		3.940,00	-	3.940,00			-	-	-	-	14.180,00	-	14.180,00	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	3.940,00	-	3.940,00	-		-	-	-	-	14.180,00	-	14.180,00	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-		-	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	

-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-		151.357,05	-	151.357,05			-	-	-	-	454.071,15	-	454.071,15	-	
-	-	-	-	9.823,00	-	9.823,00	-		-	-	-	-	29.469,00	-	29.469,00	-	
-	-	-	-	2.460,00	-	2.460,00	-		-	-	-	-	7.380,00	-	7.380,00	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	117.876,00	-	117.876,00	-		-	-	-	-	353.628,00	-	353.628,00	-	
-	-	-	-	11.375,05	-	11.375,05	-		-	-	-	-	34.125,15	-	34.125,15	-	
-	-	-	-	9.823,00	-	9.823,00	-		-	-	-	-	29.469,00	-	29.469,00	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-		-	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	605.550,60 605.550,60	72.666,07 72.666,07	678.216,67 678.216,67	-		- -	- -	- -	- -	1.069.051,30 1.069.051,30	128.286,15 128.286,15	1.197.337,45 1.197.337,45	- -	

-	-	-		-	-	-			-	-	-	-	395.522,90	47.462,74	442.985,64	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	395.522,90	47.462,74	442.985,64	-	
-	-	-	-	-		-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-			760.847,65	72.666,07				**5.653.775,28**	**658.692,28**			**1.932.825,35**	**175.748,89**			

7.4. DEMANDA PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL

7.4.1. Determinación de la demanda pública nacional plurianual

CODIGO CATEGORIA CPC	TIDE COMPRA	CANT. ANUAL	COSTO UNITARIO	ORIGEN DE INSUMOS		MONTO A CONTRATAR AÑO 2022	MONTO A CONTRATAR AÑO 2023	MONTO A CONTRATAR AÑO 2024	TOTAL
				NACIONAL	IMPORT.				
54129	OBRA	10	$ 445.842,21	X					
54129	OBRA	10	$ 66.876,33	X					
54129	OBRA	10	$ 20.508,74	X		**$ 3.940.288,32**	**$ 3.647.239,76**	**$ 833.513,72**	**$ 8.421.041,80**
54129	OBRA	10	$ 4.920,00	X					
83990	SERVICIO	10	$ 39.552,29	X					

8. ESTATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUAIÓN

8.1. Seguimiento a la Ejecución

La Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral, se encargará de supervisar y monitorear la marcha general del proyecto. Para ello contará con el equipo técnico indicado así como con herramientas informáticas de monitoreo y seguimiento (GPR, Compromisos
Presidenciales, redes sociales, internet).

A fin de mantener un control concurrente, los técnicos de infraestructura realizarán el acompañamiento a las obras en construcción de sus Zonas, esto debido a que el MTOP como co - ejecutor se encarga de la contratación, construcción y fiscalización de las obras. Además estarán a cargo del seguimiento de las rehabilitaciones de los CDI de atención directa.

Mientras que la SDII mantendrá reuniones quincenales con el comité interinstitucional, para evaluar el avance del proyecto, medir resultados, identificar alertas y solucionar inconvenientes, que no se puedan dar solución en el territorio. La ejecución del proyecto
estará medida por la cantidad de CDI puestos en funcionamiento.

Nuestro proceso de seguimiento y control pretende ser preventivo y proactivo.

- Preventivo porque determinará los errores antes de que puedan repercutir mayormente en la gestión y los resultados del proyecto.
- Proactivo porque establecerá correctivos inmediatos, de fácil aplicación que aseguren el cumplimiento de objetivos.

Las actividades de seguimiento y monitoreo serán diseñadas y coordinadas por el Proyecto, quien articulará su ejecución a través de los técnicos territoriales en campo.

Adicionalmente, el Proyecto presentará anualmente un informe de avance del proyecto y de la meta un informe de avance semestral de cada uno de los componentes.

A la finalización del Proyecto se presentarán de manera adicional a estos informes el Informe de Finalización del Proyecto o de cierre, a cargo del referido Gerente Nacional.

8.2. Evaluación de Resultados e Impactos

La evaluación de resultados se realizará al finalizar el Proyecto en base a varios instrumentos:

- El informe de finalización del Proyecto elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo
  Infantil Integral.
- Los informes de Fiscalización del Proyecto, correspondientes al último año de la ejecución, elaborados por el MTOP.
- Los informes anuales de avance del Proyecto, como hitos que permitan analizar el Proyecto durante su ejecución.
- Los informes y demás requerimientos serán evaluados mediante la herramienta GPR.
- Los informes estadísticos adicionales que se generen sobre la base de la información levantada de nutrición, crecimiento, destrezas, etc, de los niños y niñas que son los beneficiarios de los servicios de CDI.

La evaluación de resultados e impactos, se realizará a través de Estadísticas finales y resultado esperados en Desarrollo Infantil.

8.3. Actualización de línea base

La cobertura se este Proyecto se integrará al sistema de información del MIES, con el permanente monitoreo se actualizará la información de la demanda de atención y de los CDI que se encuentran en condiciones adecuadas para la atención de los niños y niñas de 12 a 36 meses de edad.

La línea base se basa en los indicadores establecidos por cada uno de los componentes, para lo cual se realizará a través del diagnóstico inicial planteado en el proyecto lo que permitirá ir midiendo los avances a través de los reportes de seguimiento y control. Estos indicadores se reformulan en función de la línea base e indicadores del Marco Lógico.

9. ANEXOS

9.1. Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio del Ambiente y otros